



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**INFORME FINAL DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE ESCUELA
NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA, BOYACÁ**

DOCENTE EN FORMACIÓN

DANA VALENTINA FANDIÑO AMADO

COD: 1.052.410.654

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁDICA CON ÉNFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES**

PAMPLONA

2021



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA, BOYACÁ

DOCENTE EN FORMACIÓN:

DANA VALENTINA FANDIÑO AMADO

COD: 1.052.410.654

ASESOR:

MILDRED CAROLINA DELGADO ROJAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES**

PAMPLONA

2021



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Tabla de contenido

Introducción	7
1. CAPÍTULO I OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	8
1.1. Reseña Histórica.....	8
1.2. Proyecto Educativo Institucional PEI.....	10
1.2.1. Identificación General De La Institución Educativa.....	12
1.2.2. Niveles Educativos Que Ofrece Y N° De Grupos Y Jornadas.....	12
JORNADAS DIURNA (MAÑANA Y TARDE).....	12
1.2.3. Objetivos Institucionales.....	12
1.2.3.1. General.....	12
1.2.3.2. Específicos.....	13
1.3. Marco Legal	13
1.4. Horizonte Institucional.....	13
1.4.1. Misión.....	13
1.4.2. Visión	14
1.5. Principios Institucionales	14
1.6. Filosofía	15
1.7. Tradición Crítica	17
1.8. Perfiles	19
1.8.1. docente	19



1.8.2.	estudiante.....	19
1.8.3.	Egresado	20
1.9.	Organigrama Institucional	20
1.10.	Cronograma Escuela Normal Superior Santiago de Tunja	21
1.11.	Símbolos Institucionales	22
1.11.1.	Bandera.....	22
1.11.2.	Escudo	22
1.11.3.	HIMNO.....	23
1.12.	Manual de convivencia ENSST	24
1.12.1.	DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.....	25
1.12.2.	Deberes Y Derechos De Docentes Directivos, Docentes Y Personal Administrativo	
	31	
1.12.3.	Funciones, Deberes Y Derechos De Los Padres De Familia Y/O Acudientes	33
1.13.	Uniforme.....	36
1.13.1.	Uniforme de Educación Física, Recreación y Deporte:	36
1.14.2.	Uniforme de gala:	37
1.14.3.	Primaria: el mismo uniforme de diario con guantes blancos, sin saco y sin delantal	37
1.14.4.	Hombres Uniforme De Diario:	37
1.15.	Infraestructura	38



1.15.1.	Sede Central.....	38
1.16.	Inventario Salón Deportes.....	40
1.17.	Horarios.....	40
1.18.	Matriz Dofa.....	41
2.	CAPITULO II	43
	PROPUESTA PEDAGÓGICA	43
2.1.	Título de la Propuesta:	43
2.2.	Objetivo general.....	43
	Objetivos Específicos	43
2.3.	Descripción del problema	43
2.4.	Justificación	45
2.5.	Población.....	47
2.6.	Marco Conceptual.....	49
2.6.1.	Juego Tradicional	49
2.6.1.2.	Clasificación de los juegos tradicionales.....	51
2.6.2.	Motricidad gruesa.....	52
2.6.3.	Habilidades sociales	53
2.7.	Marco Teórico.....	54
3.	CAPITULO III	57
	INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	57



3.1.	Cronograma de actividades.....	57
3.2.	Ejecución.....	59
3.3.	Evaluación.....	85
4.	CAPITULO IV.....	86
5.	CAPITULO V.....	96
	FORMATOS DE EVALUCIÓN.....	96
5.1.	Formato de Evaluación El Alumno-Maestro.....	96
5.2.	Formato de Evaluación para el Supervisor – Asesor de prácticas.....	98
5.3.	Plan Teórico Practica integral.....	100
5.4.	Formato N° 1 Nota de la Practica Integral.....	101
5.5.	Formato N° 2 Nota de la Practica Integral.....	102
	CONCLUSIONES.....	103
	ANEXOS.....	106
	Carta de presentación de la practica integral docente.....	106
	Evidencia de la practica profesional.....	108
	Ejercicios de estiramiento, vuelta a la calma.....	109
	Clase de voleibol.....	110



Introducción

El juego es una actividad inseparable al ser humano; todos hemos aprendido a relacionarnos con nuestro ámbito familiar, escolar, social y cultural a través del juego; siendo una actividad asombrosa fuente de estímulo; por medio del cual, el niño observa e investiga todo lo relacionado con su entorno de una manera libre y espontánea (ARANGO, 2000); pero en esta sociedad de consumo en la que nos corresponde sobrevivir y en donde el poder económico se convierte en la meta más importante de la humanidad actual, nos afecta de tal manera que los juegos no contribuyen a la formación de valores para la convivencia y el incremento de comportamientos agresivos en las escuelas han traído consigo profundas transformaciones sociales, he aquí mi interés por reivindicar el valor tan inmenso de los conocimientos transmitidos generacionalmente, es decir de nuestra cultura tradicional.

Parte de esta cultura es una gama de juegos tradicionales que, contrario a los efectos del consumismo, produce en quien los practica elevados niveles de integración, desarrollo físico y mental entre otros elementos de formación que, sin duda, son los que producen la diferencia entre los valores éticos y sociales que se consideran superiores en las generaciones anteriores con respecto a las actuales. El contexto educativo, es además de la familia, un escenario social que puede incidir de forma tanto positiva como negativa en la aparición de conductas agresivas; este trabajo pretende acompañar los procesos académicos y formativos de los niños con intervenciones que pretendan disminuir las conductas agresivas; proponiendo unas estrategias pedagógicas basada en juegos tradicionales.



1. CAPÍTULO I OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



Foto realizada por *Dana Valentina Fandiño Amado*

1.1. Reseña Histórica

La Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, fue creada mediante la Ley 30 de mayo de 1868 y 2 de julio de 1870 y el Decreto Orgánico de la Institución Pública del 1° de noviembre de 1870 Art. 132, el cual establece que en cada capital de los Estados Integrados de la Unión, funcionará una Escuela Normal para la formación de maestros idóneos; y el Art. 135 de la misma ley 30, establece una Escuela Anexa para la Escuela Normal como Centro Experimental Piloto donde se realizarán las prácticas de métodos de enseñanza, estrategias pedagógicas e innovaciones educativas Hacia el año 1926 vino a la Escuela Normal la segunda Misión Alemana, a la cabeza del ilustre pedagogo Julius Sieber y se adoptó el nuevo modelo pedagógico “Escuela Nueva”, esta metodología dirigida a cimentar una educación más acorde con la psicología infantil. En el año 1931, se organiza en la Escuela Normal un Curso Suplementario de Educación que se considera como el origen de la primera facultad de Educación que se fundó en



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



el país y a la vez el cimiento de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Años más tarde, mediante Resolución N° 036 del 1° de febrero de 1972, emanada de la Rectoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se legaliza la apertura del Bachillerato Nocturno Miguel Jiménez López, formando parte de la Unidad Docente de la Escuela Normal Nacional de Varones. En 1975, mediante Resolución N° 7704 del 28 de octubre, el Ministerio de Educación Nacional da potestad a la Escuela Normal Nacional de Varones para expedir el diploma de Bachiller de la sección nocturna y contó con la aprobación de estudios hasta 1996, según Resolución N° 000615 de octubre de 1992. Así mismo, la Escuela Anexa Rural “El Salvia” es creada en 1971 con el fin de ofrecer un espacio experimental a los educandos. Posteriormente, el 7 de febrero de 1972, mediante Resolución Rectoral N° 056 de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se crea el Jardín Infantil para beneficiar a la niñez en edad Preescolar y brindar un campo de práctica a los estudiantes de la Escuela Normal. A partir de 1976, la Concentración “Amparo del Niño” es afiliada a la Escuela Normal Nacional de Varones, con el fin de que el maestro se proyecte socialmente. Mediante Resolución número 4265 del 17 de noviembre de 1999 y producto de las reformas estructurales que el Ministerio de Educación Nacional realizó en las Escuelas Normales a nivel nacional, cambia la Manual de Convivencia 5 razón social de Escuela Normal Nacional de Varones de Tunja a Escuela Normal Superior Santiago de Tunja; y de la misma manera el título otorgado en grado once, de Bachiller Pedagógico a Bachiller Académico con énfasis en Pedagogía. Producto de dicha reforma se crea el Programa de Formación Complementaria ofreciendo los grados doce y trece para estudiantes normalistas que continúan la formación docente; y un semestre introductorio adicional para quienes no provienen de Escuelas Normales Superiores. El título otorgado a quienes culminen el Programa de Formación Complementaria es el de Maestro Superior, el cual lo habilita para



ejercer la carrera docente en los niveles de preescolar y primaria. La Resolución del Ministerio de Educación Nacional número 10381 del 26 de noviembre de 2010, autoriza continuar con el funcionamiento del Programa de Formación Complementaria. Mediante Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, se reglamentó el marco de la educación inclusiva para atender educativamente a la población con discapacidad. Mediante la Resolución número 001452 del 7 de febrero de 2019, el Ministerio de Educación Nacional habilita a la Escuela Normal, durante los próximos 8 años para continuar formando Maestros Superiores, en virtud a que fue acreditada por cumplir con las 12 condiciones de calidad.

1.2. Proyecto Educativo Institucional PEI

A través de 146 años, la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja ha sido testigo y protagonista de las diferentes transformaciones sociales, políticas, religiosas y culturales escritas en la historia de nuestro país. Testigo, porque ha asistido a todos los sucesos, afortunados e infortunados, trascendentales en la vida de en la vida de Colombia y protagonistas, porque ha entregado a la sociedad un sinnúmero de ciudadanos formados a la luz de las ciencias, las artes y sobre todo la pedagogía, quienes a diario contribuyeron y contribuyen al progreso y desarrollo de las comunidades. Son ellos gente trabajadora, creativa y talentosa que soñó con un mundo justo, pacífico, armonioso con la naturaleza y con todo lo bello de la creación; hombres y mujeres que con su ejemplo inducen a las nuevas generaciones a defender la vida y a demostrar su grandeza en la construcción conjunta de la sociedad, en donde la paz permanente sea el resultado del sano ejercicio de los valores.

Con esa invaluable trayectoria y el sentido de pertenencia de directivos, docentes y personal administrativo, la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, se posiciona a nivel nacional

corno



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



una Institución seria en la tarea de formar maestros de calidad, para que recorran la geografía colombiana abriendo camino pedagógico y sembrando en la mente de los niños, la esperanza de un mundo mejor.

Consecuente con tan importante compromiso, esta Comunidad Educativa se prepara para atender una nueva visita de Verificación de Condiciones de Calidad del Programa de Formación Complementaria, el cual es la Razón de Ser de la Institución y por lo que se viene desarrollando un ejercicio reflexivo, en torno a la resignificación del Proyecto Educativo Institucional, desde la normatividad vigente y demás documentos que el Ministerio de Educación Nacional determina como fundamentales para que las Escuelas Normales Superiores asuman el reto de formar maestros en el país del posconflicto.

Sabiendo que es una valiosa oportunidad para divulgar y promover el trabajo realizado, así como para fortalecer los procesos institucionales que en todo orden se adelantan, se ha generado en directivos y docentes la toma colectiva de conciencia en relación con el papel preponderante del maestro en su contexto, como sujeto forjador de ideas al servicio de las comunidades y líder de procesos de transformación social, partiendo desde la academia forjada en la investigación pedagógica.

Luego de este ejercicio, entregamos un Proyecto Educativo Institucional ajustado y que seguirá siendo el derrotero en el proceso de atención a todo tipo de población que confíe en la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja el trazado del camino por donde comienza a abrirse su futuro.



1.2.1. Identificación General De La Institución Educativa

NOMBRE: Escuela Normal Superior Santiago de Tunja
CIUDAD: Tunja- Boyacá
DIRECCIÓN: Avenida Central del Norte, Zona UPTC.
E-mail: ensstrectoria@yahoo.es
TELEFONO: (098) 7471900- 3208583004
CARÁCTER Oficial
UBICACIÓN: Zona urbana

1.2.2. Niveles Educativos Que Ofrece Y N° De Grupos Y Jornadas

<i>JORNADAS DIURNA (MAÑANA Y TARDE)</i>	
PREESCOLAR:	11 GRUPOS
BÁSICA PRIMARIA:	45 GRUPOS
BÁSICA SECUNDARIA:	38 GRUPOS
Media Académica, ENFASIS EN EDUCACIÓN:	13 GRUPOS
Formación Complementaria:	5 GRUPOS
SEDES	3: Central- Jardín Infantil- Parque Pinzón
N° DE DOCENTES:	134 Docentes
N° DE DIRECTIVOS DOCENTES	7(1 Rector y 6 coordinadores)
N° DE ESTUDIANTES:	3.537 Estudiantes

1.2.3. Objetivos Institucionales

1.2.3.1. General

Producir saber pedagógico, para investigación Formativa; evidenciando en la formulación de estrategias pertinentes e innovadoras; Fundamentadas en teorías acordes con el modelo y enfoques pedagógicos: Humanismo, Cognitvismo y constructivismo, con el cual se contribuya a

dar





1.2.3.2. Específicos

- desarrollar habilidades y competencias en los maestros en formación, que les posibiliten el acceso al conocimiento para la producción de saber pedagógico.
- Apropiar el modelo y enfoque pedagógicos institucionales, por parte de los actores educativos, e implementarlos en todos los procesos: Directivos, administrativos pedagógicos y comunitarios en la ENS
- Asumir la investigación pedagógica como eje articulador entre la teoría y la práctica
- Hacer uso de los avances tecnológicos e informativos en los procesos pedagógicos e investigativos, con miradas a la formación integral de los educandos, al desarrollo institucional y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa.

1.3. Marco Legal

La Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, fue creada mediante la Ley 30 de mayo de 1868 y 2 de julio de 1870 y el Decreto Orgánico de la Institución Pública del 1° de noviembre de 1870 Art. 132, el cual establece que en cada capital de los Estados Integrados de la Unión, funcionará una Escuela Normal para la formación de maestros idóneos; y el Art. 135 de la misma ley 30, establece una Escuela Anexa para la Escuela Normal como Centro Experimental Piloto donde se realizarían las prácticas de métodos de enseñanza, estrategias pedagógicas e innovaciones educativas.

1.4. Horizonte Institucional

1.4.1. Misión

La formación de maestros idóneos para liderar y desarrollar procesos pedagógico investigativos incluyentes de desarrollo humano; centrados en los pilares de la Educación: aprender a conocer,



aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

1.4.2. Visión

Ser una institución Formadora de Maestros, reconocida por su liderazgo en procesos pedagógico-investigativos incluyentes y en generación de desarrollo sociocultural.

1.5. Principios Institucionales

El Proyecto Educativo Institucional PEI, de la institución se fundamenta en los siguientes principios: Autonomía, Equidad, Integralidad, Responsabilidad, Eficiencia, Transparencia, Economía, Comprensión, Respetando la unidad en la diversidad.

El ser humano por naturaleza ejerce el principio de autonomía, independencia y libertad; consecuencia, tiene la posibilidad de optar responsablemente por senderos que le permitan su autorrealización; en este sentido la Institución reconoce las diferencias individuales y sociales del ser humano, aprecia la unidad en la diversidad como forma original de manifestación

natural; en este sentido la institución reconoce las diferencias individuales y sociales del ser humano, aprecia la unidad en la diversidad como forma original de manifestación natural y la asume como reto para generar condiciones pertinentes, que garanticen oportunidades en pro del desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa.

Así mismo, la Escuela Normal, propicia la integración del talento humano sus puntos de vista,



vivencias, potencialidades, actitudes y saberes que se complementan entre sí, en aras de la formación integral de los educandos; por cuanto la educación es un proceso social donde el individuo, como agente y objeto, logra la transformación personal y colectiva mediante la identificación de problemas y la búsqueda de alternativas de solución en la toma de decisiones.

Entretanto, la institución promueve la excelencia, puesto que el individuo es un ser en de formación y transformación social, luego tiene la posibilidad de desarrollar cognitivas, interactivas y motivacionales a través del ejercicio voluntario y esto genera en el ser humano la felicidad, dado que el esfuerzo y la meta quien, es abrir y crear espacios de armonía, satisfacción personal, alegría y paz la naturaleza, sus semejantes y consigo mismo; y para lograrlo requiere de constante, comprensión de sí mismo, del otro y de la cultura en I social en donde primen la tolerancia y el respeto para lograr la sana convivencia.

"Los principios básicos que orientan la educación han de ser los mismos para todas las personas, sea cual sea su origen y condición. pero también es preciso considerar algunos derechos diferenciados o recomendaciones específicas para ciertos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad". (2) Por esta razón además de los principios mencionados, la ENSST, atiende igualmente aquellos inherentes a la Educación Inclusiva. z

1.6. Filosofía

La Escuela Normal Superior Santiago de Tunja concibe la educación como un proceso individual, social en interacción permanente con la comunidad y el entorno, mediante la interacción de las diferentes disciplinas del saber. Para orientar al educando en torno a la formación autónoma, para la elección responsable de itinerarios que le permitan la superación personal y contribuyan al desarrollo integral humano.



En el contexto de pedagogía cognitivo-humanista, se propende por la comprensión de la persona en el quehacer diario, dentro de un proceso de lectura permanente de su realidad, para aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a aprender.

La ciencia y la investigación están concebidas como la comprensión del hombre en su contexto, capaz de identificar los principios naturales y transferirlos a la tecnología para mejorar las condiciones de la existencia humana, dentro de un clima de equidad en donde se reconocen las diferencias individuales y a la vez se ofrece igualdad de oportunidades.

Desde un enfoque humanístico, percibe al hombre como un ser en proceso de formación con la posibilidad de orientar el futuro y desarrollar sus potencialidades cognitivas, comunicativas, motivacionales, epistemológicas y generando sentido de trascendencia conducente a la excelencia. Un individuo cuyo valor humano es ineludible, que goza del derecho de participar en ambientes de aprendizaje democráticos, pluralistas, pluriétnicos e incluyentes, en los que todos son participes y por tanto se sientan incluidos: "La filosofía de la inclusión defiende una educación eficaz para todos, sustentada en que los centros, en tanto comunidades educativas, deben satisfacer las necesidades de todos alumnos, sean cuales fueron sus características personales, psicológicos o sociales (con independencia de si tienen o no discapacidad). Se trata de establecer los cimientos para que la escuela pueda educar con éxito a la diversidad de su alumnado y colaborar en la erradicación de la amplia desigualdad e injusticia social." 1

La Institución se proyecta como un centro generador de Pedagogía Investigativa, de tal manera que pueda brindar a los educandos una formación, que garantice el desempeño del Normalista Superior en el ejercicio de la labor docente, como orientador de los procesos de construcción de aprendizaje y como agente impulsor del cambio y del mejoramiento de las

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"



condiciones de vida de la comunidad, en búsqueda permanente de la comprensión de sí mismo y del otro, con miras a alcanzar la felicidad anhelada por todo ser humano.

1.7. Tradición Crítica

Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, tiene su marco jurídico según lo preceptuado en el decreto 1075, del 26 de mayo de 2015, la constitución política y la ley; encaminadas a generar un sistema uniforme de Educación Pública en toda la Nación.

La labor tradicional de Jhosep Lancaster y de los Hermanos Maristas, donde el maestro es el centro de la pedagogía, en sus primeros tiempos la Normal basó su formación en la enseñanza y la disciplina impositiva. El maestro Ernesto Hotschick, como primer Rector Escuela Normal en 1872 asumió teorías Pestalozzianas, en las cuales el estudiante es el eje central del proceso pedagógico, la institución es parte de esta teoría pedagógica, acompaña de la observación como principio de toda educación; todo debe estar y encadenado; se cultiva la capacidad de amar.

Igualmente, se organizan los primeros programas curriculares, los horarios abarcan todo. Además de lo académico, se desarrollan otras actividades de orden formativo. Se la teoría educativa del Naturalismo en la cual se da preferencia al uso de material de la naturaleza y a la actividad de los alumnos por medio de la inducción y el del aprendizaje por la experiencia; también se le da importancia a la psicología educación en el reconocimiento de las diferencias individuales. Así mismo, se busca valores, en especial la tolerancia, la pureza y la inteligencia.

En 1926, Julius Sieber como Rector de la Institución, reformó el Reglamento Interno, el de Estudios y propuso como estrategia pedagógica el proceso de la experimentación. La importancia de la modernización en la educación radica en que el dictador de clase y la enseñanza memorística y autoritaria, cambian por un nuevo donde el centro del proceso es el



alumno. En esta época hubo grandes cambios estructurales, la exigencia, la disciplina, la autoridad eran esenciales, sin llegar y el ejemplo era la mejor manera de enseñar.

La Escuela Normal, para responder a la Ley 115 de 1994, implementa una propuesta pedagógica de 1995, con enfoque ecléctico constructivista, mediante la adopción de estrategias propias de esta tendencia centradas en el desarrollo de las potencialidades creadoras de los estudiantes, vinculación de todos los estamentos de la Escuela en el proceso educativo, el fomento de los valores étnicos, religiosos, y socioculturales. El plan de estudios estaba orientado por acciones de desarrollo, ejecución y evaluación en forma interdisciplinaria y transdisciplinaria de los saberes, de igual manera forma se propondría por la formación de un maestro investigador e innovador.

La Escuela Desde el año 2008, la Escuela Normal superior Santiago de Tunja, como Institución en constante evolución, acoge formalmente, los principios de la atención a la diversidad, por lo que se da a la tarea de reestructurar sus prácticas, culturales y políticas escolares inclusivas, hacia contextos accesibles a todos los estudiantes, sin distinción de sus características de capacidad, género, credo o pertenencia a una minoría étnica: “La escuela inclusiva se concibe como una comunidad educativa que se empeña en la construcción de un proyecto común. Esta construcción supone un largo camino de profunda transformación. transformación que se manifiesta, fundamentalmente, en un proceso de reorganización interna de la escuela, en un proceso de incremento de la participación de los miembros de la comunidad en las prácticas educativas y sociales, en el establecimiento de redes de apoyo, acciones todas encaminadas a lograr simultáneamente el proceso de inclusión y el proceso de reducción de la exclusión al mínimo.



1.8. Perfiles

1.8.1. docente

El docente de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, se caracteriza por ser una persona con calidad humana, intelectual y ética-, con sentido de pertenencia-, competente en su quehacer diario; dispuesto al cambio de la actualización permanente. Asimismo, el educador es una persona líder, con equilibrio afectivo y emocional; optimista, emprendedor, de disciplina, creativo y entusiasta para encontrar en la docencia la oportunidad de realizar el proyecto de vida como persona y ser social.

Además, posee sensibilidad suficiente para reconocer los atributos de sus estudiantes, dadas por sus intereses, motivaciones, actitudes, ritmos de aprendizaje. Así como sus necesidades educativas particulares; el derecho que tienen todos ellos a educarse en los mismos espacios; situaciones que demandan idoneidad en su formación personal, la que se posibilita gracias a su vocación de maestras. Como pedagogo, es un facilitador y estimulador del desarrollo intelectual, que crea ambientes y experiencias a partir de estrategias progresivos y secuenciales y que se relacionan con el estudiante desde la dinámica dialógica Cooperativa de los procesos de aprendizaje e interacciones sociales y humanas.

1.8.2. estudiante

Es una persona Autónoma, capaz de ejercer su libertad mediante el correcto ejercicio de la responsabilidad y de la honestidad; comprometida con su formación integral, que se ASUME conscientemente sus deberes y derechos; capaz de quererse y reconocerse a sí mismo en su individualidad, con valores y limitaciones propias, con identidad propia y en permanente

búsqueda de crecimiento y la Excelencia. Además, el estudiante normalista es promotor de ideas, proyectos y acciones que beneficien y mejoren su comunidad; innovador, Creativo y

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

participe en todas las decisiones de la vida social y cultural de su entorno. es analítico, crítico, reflexivo y participe en el avances científico, pedagógico, cultural y tecnológico En beneficio de la colectividad. es respetuoso de los valores de la familia, la institución y la patria; coherente en su pensamiento, se expresión y su acción; Capaz de comprender, tolerar y apreciar a las personas (respetando las diferencias individuales y situaciones de vulnerabilidad) y las cosas para lograr un ambiente de paz; con autodominio, qué le permite alcanzar su madurez; comunicativo, participativo y crítico en la construcción de la comunidad y que aplica el conocimiento en la solución y prevención de problemas propios y comunitarios mediante procesos pedagógicos, científicos y tecnológicos.

1.8.3. Egresado

El Egresado De la Escuela Normal superior Santiago de Tunja es una persona competente para desarrollar procesos humanistas, Comunicativos, pedagógicos, investigativos, tecnológicos y de gestión, en un contexto global.

1.9. Organigrama Institucional



Nota. Tomada de *Manual de convivencia 2019* [Ilustración]



1.10. Cronograma Escuela Normal Superior Santiago de Tunja



ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA

CRONOGRAMA Y CALENDARIO ESCOLAR 2021

Presentación de docentes y directivos docentes	18 de enero
Iniciación de labores académicas con estudiantes	8 de febrero
Finalización de labores con estudiantes	de diciembre

DESARROLLO INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD(ES)	FECHA
Tres semanas	18 enero al 7 de febrero
Una semana	29 de marzo al 4 de abril
Una semana	11 al 17 de octubre
Una semana	6 al 12 de diciembre

VACACIONES

PERIODOS ACADÉMICA

ACTIVIDAD(ES)	FECHA
Vacaciones de docentes y directivos docentes	Dos semanas 28 de junio a 11 de julio
	Cinco semanas a partir de 13 de diciembre del 2021 al 16 de enero 2022
Vacaciones de estudiantes	Tres semanas 18 enero al 13 febrero del 2021
	Una semana 29 de marzo al 4 de abril (semana santa)
	Dos semanas 28 de junio al 11 de julio
	Una semana al 11 a 17 de octubre
	6 semanas a partir del 6 de diciembre 2021 al 16 enero de 2022

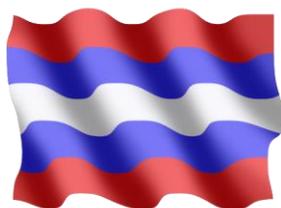
FECHA INICIACIÓN PERIODO	SEMANA DE REFUERZO Y NIVELACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN PERIODO	DIGITACIÓN DE NOTAS	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	ENTREGA DE INFORMES	REUNIÓN DE COMISIONES DE EVAL. Y PROM.	REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO
8 de febrero	26 al 30 de abril	14 de mayo	18 al 20 de mayo	21 de mayo	26 de mayo	2 de junio	4 de junio
18 de mayo	9 al 13 de agosto	27 de agosto	30 de agosto al 1 de sep.	2 de septiembre	7 de septiembre	14 de sept	16 de septiembre
30 de agosto	8 al 12 de noviembre	3 de diciembre	12 al 17 de noviembre	18 de noviembre	Clausura 10 de dic	18 y 19 de noviembre	

Nota. Tomada de *Rectoría académica ENSST. Tabla.*

1.11. Símbolos Institucionales

1.11.1. Bandera

La bandera de la institución es de forma rectangular, dividida horizontalmente en tres partes iguales: azul, que significa prudencia y honradez; blanco, que significa pureza y alegría; rojo que significa alerta.



Nota. Tomada de *Manual de Convivencia Escuela Normal Superior Santiago de Tunja* [Ilustración]

1.11.2. Escudo

El escudo de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja se adoptó como emblema heráldico de la Institución tomando como base la forma del escudo español de cimacio apuntando y campo de cuarteles tronchado, en el cual están las letras N y S en color amarillo y el escudo con los colores institucionales. El azul, significa prudencia y honradez; el blanco, pureza



y alegría y el rojo, alerta. Enmarcando por el águila bicéfala del escudo de Tunja, con una corona que simboliza la hidalguía y la sabiduría.



Nota. Tomada de *Manual de Convivencia Escuela Normal Superior Santiago de Tunja* [Ilustración]

1.11.3. HIMNO

Coro

**Con ardor y febril entusiasmo
entonemos un himno triunfal
y encendemos con fervido anhelo
del estudio la antorcha inmortal.**

I

**Recojamos los triunfos que brinda
La tenaz y constante labor del esfuerzo que siembra en la historia
la simiente de patria mejor.**

II

**Mentes sanas en cuerpos sanos
De Colombia los hijos tendrán por doquiera la luz llevaremos este
siempre será nuestro afán.**

III

**Hacer patria será nuestro lema:
Educar, modelar, instruir son blasones de un pecho que clama
De Colombia será el porvenir.**



1.12. Manual de convivencia ENSST

Resolución 055 (25 de noviembre de 2019)

Por lo cual se modifica y actualiza el Manual de Convivencia de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, según la normatividad vigente. El rector de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, en uso de sus atribuciones legales que le confiere la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Normal debe aplicar las normas establecidas por la constitución política de Colombia; por la ley 1620 de 2013, mediante la que se crea el sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y mitigación de la Violencia Escolar, y demás decretos reglamentarios.

Que la Ley 115 de 1994, en sus artículos 73 y 87, ordena que todo establecimiento educativo debe adoptar un Reglamento o Manual de Convivencia dentro de su Proyecto Educativo Institucional.

Que de acuerdo con el Decreto 1860 de 1994, artículos 14y 17, el Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos educativos debe contener el Manual de Convivencia con una definición de los derechos y deberes de los estudiantes y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

Qué de conformidad con el decreto 1965 de 2013, los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, se deben ajustar de acuerdo a la ley 1620 de 2013 y otros



aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de convivencia escolar.

Que es necesario establecer parámetros que faciliten a los integrantes de la comunidad educativa las relaciones de convivencia pacífica, armonía y un ambiente propicio para el desarrollo de todas las actividades en torno al SER, al SABER y el SABER HACER.

1.12.1. DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

ARTÍCULO 14. Deberes de los Estudiantes. Los estudiantes matriculados en la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja tendrán los siguientes deberes:

1. Conocer, respetar y cumplir el Manual de Convivencia de la Institución con el cual se compromete al firmar la matrícula (Art. 15, Art. 42).
2. Asimilar y vivenciar la Filosofía, Misión, Visión, Modelo Pedagógico, Decálogo de Valores, Principios, Objetivos, Símbolos Institucionales y Perfil del Estudiante.
3. Respetar, defender y cuidar su nombre y el de la Institución, hablando bien de ellos y mostrando excelente comportamiento.
4. No utilizar el nombre de la Escuela Normal para realizar actividades diferentes a las programadas por el plantel.
5. Participar activa, honesta y responsablemente en la conformación del Gobierno Escolar y demás órganos de participación institucional.
6. Comprometerse con su formación integral, responsabilizándose de sus actos, fortalezas y debilidades.
7. Permitir a sus compañeros el derecho a la educación, propiciando un ambiente de respeto y sana convivencia en el aula y demás espacios escolares.
8. Respetar los derechos humanos y, los derechos sexuales y reproductivos de los miembros de la comunidad estudiantil.
9. Respetar su dignidad como persona.
10. Practicar los valores éticos y morales, evitando los juegos de



azar, lectura de cartas, tabla ouiija, brujería y ocultismo.

11. Ser respetuoso, sincero y cortés con la comunidad educativa, utilizando un lenguaje culto y trato amable. 12. Dirigirse a los compañeros, profesores y demás miembros de la comunidad por su nombre, sin usar sobrenombres o apodos (Ley 1098, Art. 2). 13. Observar excelente comportamiento y disciplina dentro y fuera de la Institución, demostrando sus valores éticos y morales. 14. Mostrar respeto y aprecio por la Patria, la Escuela Normal y sus símbolos, mediante el excelente comportamiento en las izadas de bandera y actos de comunidad. 15. Aceptar y respetar las diferencias individuales y colectivas, lo cual permite la sana convivencia. 16. Aceptar y asumir las observaciones y orientaciones recibidas, demostrando cambios positivos de actitud. 17. Respetar el derecho al trabajo de los empleados de servicios generales, administrativos, docentes y directivos. 18. Llegar oportunamente al plantel y a las actividades de tipo académico y pedagógico, según el horario establecido, de acuerdo con la jornada de estudio. 19. Permanecer y participar activa, oportuna y responsablemente en todas las actividades programadas por la Escuela Normal. 20. Desarrollar las actividades propias del área correspondiente en orden y disciplina, aun cuando por algún motivo de fuerza mayor el profesor no esté presente, para evitar la interrupción de clases en los demás salones. 21. Allegar a la oficina de coordinación, la justificación de las ausencias, dentro de los tres días hábiles siguientes a la inasistencia y, recibir la autorización para presentar las evaluaciones y trabajos pendientes por ese motivo. La no presentación de la justificación en este tiempo implica la reprobación del trabajo o evaluación respectiva. 22. Entregar oportunamente las citaciones o circulares que la Institución envíe a sus padres o acudientes y devolverla a la institución educativa con la firma correspondiente. 23. En los descansos, mantener un comportamiento respetuoso con todas las personas. 24. No jugar con balones en el patio central, salvo en



actividades de clase o eventos autorizados, para evitar lesiones a las personas que entran y salen.

25. Hacer buen uso del descanso: desplazarse al patio central y a la zona verde (cancha de fútbol), en el caso de la Sede Central; retirarse de las aulas, pasillos y escaleras. Cuando este termine, ingresar al salón puntual y ordenadamente.

26. No comercializar comestibles ni otros elementos dentro de la Institución.

27. No fomentar ni participar en agresiones físicas o tumultos; no portar armas; no hacer parte de pandillas ni citar a personas que las integran dentro o fuera de la Institución.

28. Demostrar excelente comportamiento, respeto, cumplimiento, honestidad y lealtad cuando voluntariamente haga parte de grupos juveniles, como Cruz Roja, Defensa Civil, Boy Scout, teatro, danzas, grupos ecológicos, culturales, deportivos o científicos o preste el Servicio Social Obligatorio.

29. Poner en conocimiento de los miembros del Comité de Convivencia Escolar, los coordinadores o los profesores, cualquier situación de acoso escolar o Bull ying, cyberbullying, así como cualquier otra forma de agresión o intimidación en su contra o de la que sea testigo (Ley 1620 de 2013).

30. Asistir a las actividades pedagógicas formativas programadas por el coordinador de la jornada y/o el psico orientador, en caso de haber sido exigidas como correctivos por incumplimiento al Manual de Convivencia.

31. Cumplir las medidas pedagógicas o sanciones que se profieran por parte del Comité de Convivencia, dentro de una ruta de atención, y comprometerse de una forma proactiva a la reparación de los perjuicios causados (Ley 1620 de 2013).

32. Acudir a los apoyos pedagógicos, terapéuticos, psicológicos o clínicos requeridos por la ENSST, según las condiciones individuales, allegando a la Institución las valoraciones y soportes correspondientes (Art. 36, numeral 2, ley 1098).

33. Portar el carnet estudiantil y presentarlo cuando sea necesario, inclusive en las actividades programadas en contra jornada o extracurriculares.

34. Portar los uniformes completos y demás insignias de la Escuela Normal con dignidad y elegancia en eventos académicos, deportivos,



artísticos, culturales, lúdicos y científicos. 35. Asistir a la Escuela Normal pulcramente aseados y uniformados. Escuela Normal Superior Santiago de Tunja 26 36. Participar activa y responsablemente en su proceso formativo, hasta obtener los objetivos propuestos en cada área del saber, apoyándose en textos, elementos y útiles necesarios para alcanzar los desempeños y competencias definidas por el MEN. 37. Participar en el desarrollo de programas y proyectos pedagógicos, actividades de acompañamiento, procesos de evaluación y autoevaluación, teniendo en cuenta la filosofía y el modelo pedagógico. 38. Participar con responsabilidad y atención en las actividades organizadas por el Psico orientador y cumplir con los compromisos establecidos. 39. Presentar las actividades de mejoramiento de desempeños, en las fechas y horarios programados por la institución. 40. Desarrollar y sustentar el Proyecto de Investigación en Grado 11° y V semestre del Programa de Formación Complementaria, como requisito para optar al título correspondiente. 41. El estudiante que haya firmado acta de compromiso debe evidenciar buen desempeño académico y excelente comportamiento durante el año escolar. 42. Estar a paz y salvo con pagaduría, secretaría, biblioteca y demás dependencias de la institución. 43. Cumplir con el reglamento establecido para el uso de la biblioteca, comedor escolar y demás dependencias. 44. Cuidar y hacer buen uso de las salas de informática, laboratorios, aulas especializadas, cancha de fútbol, cafetería, comedor escolar, biblioteca, enfermería y demás servicios que ofrezca la Institución (Ley 1098, Art. 42, numeral 9). 45. Demostrar identidad y pertenencia con la Institución y, en consecuencia, interesarse permanentemente por su cuidado, limpieza, buena presentación y mantenimiento. 46. Responder en forma inmediata por los daños causados a la planta física y recursos materiales. 47. Entregar al Coordinador de la jornada, todo objeto que sea encontrado en las aulas de clase y demás espacios institucionales y que no le pertenezcan. 48. Entregar al director de curso en buen estado y al finalizar el año escolar: las



aulas de clase, pupitres y demás elementos recibidos al inicio del mismo. Manual de Convivencia 27 49. Denunciar toda falta que atente contra el bien común. 50. Cuidar sus pertenencias y abstenerse de traer a la institución objetos de valor y dinero. 51. Abstenerse de participar en manifestaciones, riñas, disturbios y demás actividades que atenten contra el bien común y contra la sana convivencia al interior de la institución y en sus alrededores. 52. Abstenerse de cometer cualquier conducta que sea constitutiva de delito, de conformidad con el código penal colombiano y, que ponga en riesgo la seguridad de los miembros de la comunidad estudiantil y el buen nombre del plantel educativo.

El estudiante de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, **tiene derecho a:**

1. Un trato amable, respetuoso, afectivo y justo por parte de los miembros de la comunidad educativa: docentes, directivos, personal administrativo y demás estudiantes.
2. La vida, a la integridad personal.
3. La igualdad ante la Ley.
4. La educación, la cual está orientada al pleno desarrollo de su ser en todas sus dimensiones.
5. La protección contra toda forma de abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.
6. Participar en la construcción del Manual de Convivencia de la Institución para actuar conforme a lo establecido, en beneficio personal y de la comunidad (art. 7, 17 – Ley 1098), y ser parte activa.
7. Ser respetado en su integridad física, moral y dignidad personal.
8. Recibir una formación integral acorde con la filosofía institucional y con el modelo pedagógico cognitivo-humanista, y que asegure el pleno desarrollo de la personalidad.
9. Disfrutar de un ambiente apropiado que garantice su formación integral y su dignidad personal.
10. Recibir orientación y asesoría de profesores, directivos, psico orientadores y docentes de apoyo, sobre el proceso de aprendizaje y comportamiento en general.
11. A recibir oportunamente el carnet estudiantil,

documento que lo identifica como estudiante y le garantiza cualquier servicio ofrecido por la “Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”



Institución. 12. Ser respetado en todas sus condiciones de ser humano. 13. A garantizarle el cumplimiento de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos, y a no ser objeto de acto de acoso escolar o Bull ying, ciberbullying, así como de cualquier otra forma de agresión o intimidación (Ley 1620 de 2013). 14. A ser atendido oportuna y debidamente por parte del personal administrativo, siempre y cuando no esté en actividad académica. 15. A ser atendido y escuchado en los reclamos y solicitudes respetuosas que formule siguiendo el conducto regular: Profesor de la asignatura, director de grupo, Psico orientador, Coordinador de Jornada, Coordinador Académico, Rector y Consejo Directivo (art. 26; art. 43, numeral 3 y art. 44, numeral 6, Ley 1098). 16. A ser escuchado por los miembros de la Comunidad Educativa y a que se le garantice el debido proceso dentro de las rutas de atención antes de ser sancionado (Art. 26- Ley 1098, ley 1620 de 2013). 17. A ser reparado por los perjuicios causados en caso de que sea víctima de cualquier acto de acoso escolar o Bull ying, ciberbullying, al igual que cualquier otra forma de agresión o intimidación que ponga en riesgo sus derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como a que se le vincule a un programa de restablecimiento de derechos cuando sea necesario (Ley 1620 de 2013). 18. Acceder a las Ciencias, las Humanidades, la Pedagogía, la Investigación y las demás manifestaciones de la cultura que propendan por el desarrollo humano (Art. 41, numeral 25, Ley 1098) 19. Conocer y concertar objetivos, competencias, desempeños, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de las diferentes áreas y/o asignaturas y proyectos, al iniciar cada período académico, de acuerdo con los Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencias (EBC), Orientaciones Pedagógicas, Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y con el Proyecto Educativo Institucional. 20. Recibir las actividades pedagógicas según fechas y horarios establecidos y participar en las actividades extracurriculares programadas por la Institución. 21. Conocer las



valoraciones de los desempeños antes de ser registradas en la secretaría de la institución. 22. Ser evaluado con justicia y objetividad de acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (SIEE) y en concordancia con las normas legales vigentes (Decreto 1290).

1.12.2. Deberes Y Derechos De Docentes Directivos, Docentes Y Personal

Administrativo

ARTÍCULO 32. Deberes de los Docentes Directivos, Docentes y Personal Administrativo. Sin perjuicio de lo consagrado en el presente Manual de Convivencia y la Ley, son deberes generales de los docentes, directivos docentes y personal administrativo: 1. Participar en la construcción, divulgación y cumplimiento del Manual de Convivencia de la Institución. 2. Asimilar y vivenciar los principios y conceptos del Sistema Nacional de Convivencia Escolar. 3. Respetar los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos de los demás miembros de la comunidad, evitando en todo momento conductas constitutivas de acoso o Bull ying escolar, ciberbullying o cualquier tipo de agresión o intimidación (Ley 1620 de 2013). 4. Poner en conocimiento de los miembros del Comité de Convivencia Escolar, los coordinadores o los profesores, cualquier situación de acoso escolar o Bull ying, ciberbullying, así como cualquier forma de agresión o intimidación en su contra o de la que sean testigos (Ley 1620 de 2013). 5. Cumplir las medidas pedagógicas o sanciones que se profieran por parte del Comité de Convivencia, dentro de la ruta de atención y comprometerse de una forma proactiva a la reparación de los perjuicios causados (Ley 1620 de 2013). 6. Acudir a los apoyos pedagógicos, terapéuticos, psicológicos o clínicos requeridos de acuerdo con sus condiciones individuales, ordenados dentro de un protocolo por la autoridad o entidad competente. 7. Guardar la reserva de la identidad de las personas involucradas en una ruta de atención o que se vinculen en un conflicto que atente contra los fines del Sistema Nacional de Convivencia. 8. Mantener y velar



por el cuidado de bienes y espacios de la Institución, para beneficio de la comunidad educativa.

9. Atender oportunamente las citaciones hechas por el Comité de Convivencia cuando sea convocado, expresando con respeto y objetividad sus descargos y cumplir a cabalidad las recomendaciones dadas. ARTÍCULO 33. Derechos de los Docentes Directivos, Docentes y Personal Administrativo. Sin perjuicio de lo consagrado en el presente Manual de Convivencia y la Ley, son derechos de los docentes directivos, docentes y personal administrativo: 1. La protección contra toda forma de abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, que atente contra sus derechos humanos, sexuales o reproductivos. 2. Conocer el Manual de Convivencia de la Institución para actuar conforme a este, en beneficio personal y de la comunidad educativa. 3. Ser tratado con respeto por parte de los demás miembros de la comunidad educativa, garantizando el cumplimiento de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos y a no ser objeto de acto de acoso escolar o Bull ying, cyberbullying, así como cualquier otra forma de agresión o intimidación (Ley 1620 de 2013). 4. Ser atendido y escuchado en las denuncias y solicitudes respetuosas que formule ante el Comité de Convivencia Escolar, previa radicación en la oficina de Rectoría. 5. Ser escuchado por los miembros de la Comunidad Educativa y a que se le garantice el debido proceso dentro de las rutas de atención, antes de ser sancionado (Art. 26- Ley 1098, ley 1620 de 2013). 6. Ser reparado por los perjuicios causados en caso de que sea víctima de cualquier acto de acoso escolar, Bull ying, cyberbullying, o cualquier otra forma de agresión o intimidación que ponga en riesgo sus derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como a que se le vincule a un programa de restablecimiento de derechos cuando sea necesario (Ley 1620 de 2013). 7. A los docentes directivos, docentes y personal administrativo, vinculados dentro de una ruta de atención bien sea en calidad de víctimas o de victimarios, se les garantizará su derecho a la intimidad y reserva



de identidad, así como de las actuaciones adelantadas por el Comité de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013).

1.12.3. Funciones, Deberes Y Derechos De Los Padres De Familia Y/O Acudientes

Están contemplados en la Ley 115 de 1994, el Decreto 2737 de 1987 y la Ley 1098 de 2006.

ARTÍCULO 29. Funciones de los Padres de Familia y/o Acudientes. La Escuela Normal establece las siguientes funciones para los padres de familia: 1. Representar a su acudido cumpliendo con el contrato de matrícula. 2. Responder a las citaciones que la Escuela Normal haga, participando democráticamente en ellas sin entorpecerlas ni abusar del uso de la palabra. 3. Velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, para lo cual podrá contar con asesoría especializada. 4. Conocer y difundir la filosofía institucional y el Manual de Convivencia. 5. Promover programas de formación de los padres de familia para hacer efectiva la corresponsabilidad ordenada por la ley que les permitan cumplir en forma más efectiva y adecuada la labor educativa de sus hijos. 6. Promover el proceso de constitución del Consejo de Padres de Familia como apoyo a la función pedagógica que le compete. 7. Elegir delegados para el Consejo Directivo. 8. Garantizar, dentro del entorno familiar, la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco del principio de corresponsabilidad. ARTÍCULO 30. Deberes de los Padres de Familia. Los padres de familia de los estudiantes de la Escuela Normal tendrán los siguientes deberes: 1. Conocer, analizar y acatar para su hijo el Manual de Convivencia y el P.E.I. 2. Ser leal a la Escuela Normal a través de sus expresiones y actitudes. 3. Colaborar a sus hijos para el cumplimiento de sus responsabilidades, brindándoles el apoyo material, moral y psicológico que necesitan; enseñando con el ejemplo y siendo modelos de aseo, orden, puntualidad, honestidad, rectitud, responsabilidad, civismo,



tolerancia, justicia y respeto. 4. Colaborar con la formación integral que brinda la institución, facilitando y respetando su tiempo de estudio; dotándolo oportunamente de los elementos necesarios; proporcionándole un ambiente familiar de comprensión y respeto; reconociendo sus logros; motivándolo a establecer metas de superación y orientándolo en la escogencia de amistades, diversiones y en general en el aprovechamiento del tiempo libre. (Art. 17 – Ley 1098).

5. Ser ejemplo positivo para el hijo y/o estudiante, con su comportamiento y vocabulario utilizado en la casa y en cualquier otro lugar, empleando siempre el diálogo para llegar a acuerdos y así vivir en sana convivencia. 6. Presentarse con su hijo en el momento de registrar la matrícula, para asumir las responsabilidades pertinentes. 7. Estar en permanente comunicación con la Institución Educativa, asistiendo a las reuniones y citaciones que profesores o directivos hagan, disponiendo del tiempo necesario para ello y participando en las actividades que se organicen. 8. Participar en las Comisiones de Evaluación y Promoción organizadas en la Institución. 9. Cancelar oportunamente las obligaciones económicas adquiridas con la Escuela Normal y responder conjuntamente con su hijo, por todos los daños que este cause dentro de la Institución. 10. Controlar el tiempo libre de sus hijos, así como el comportamiento, actitudes y desempeño en el hogar y fuera de este, aplicando los correctivos necesarios. 11. Notificar a la Institución, de manera oportuna, el retiro de los hijos o acudidos, permitiendo así tener al día la estadística de matrícula. 12. Acompañar a los estudiantes a la salida de la Institución, para evitar que ellos sean víctimas de robos, atracos y agresiones físicas. 13. Controlar el porte correcto del uniforme por parte de sus hijos, evitando toda alteración en su diseño, color y uso inadecuado, al tiempo que revisar el cumplimiento de normas de higiene y presentación personal (Art. 14 Ley 1098). 14. Prohibir el uso del celular en horas de clase y/o actos de comunidad y asesorar a sus hijos en la utilización correcta, en caso de que los posean, para evitar cualquier inconveniente en



el colegio. 15. Acompañar a sus hijos, brindándoles indicaciones sobre el uso del internet, así como su participación en las redes sociales, para impedir cualquier tipo de delito informático. 16. Ofrecer en el hogar un ambiente de confianza, amistad y cordialidad para los hijos, con el fin de contribuir a su formación integral (Art. 23 –ley 1098). 17. Inculcar en el hijo y/o estudiante los valores de la responsabilidad y honestidad como pilares para el desarrollo humano. 18. Gestionar oportunamente la atención médica especializada requerida por el estudiante, presentando a la Institución el reporte, evolución y recomendaciones pertinentes impartidas por el profesional que lo atendió. Ley Del Menor

LEY 1098 DE 2006 (noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. El Congreso de Colombia DECRETA: LIBRO I LA PROTECCION INTEGRAL T I T U L O I DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO I Principios y definiciones Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Artículo 2°. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado. Artículo 3°. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo 1°. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley. Parágrafo 2°. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistema El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con oficio O.J.A.T. 12640. ases normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

1.13. Uniforme

1.13.1. Uniforme de Educación Física, Recreación y Deporte:

Unisex: camiseta color blanco, de cuello redondo, con el escudo de la Escuela Normal; pantaloneta color azul rey; tenis blancos con cordones blancos; media-media color blanco; y sudadera color azul rey, en tela náutica, según modelo.



Nota. Tomada de Manual de Convivencia Escuela Normal Superior Santiago de Tunja [Ilustración]

1.14.2. Uniforme de gala:

Grados 6° a 11°: jardinera de paño azul oscuro a la rodilla según modelo, camisa blanca con cuello redondo, corbatín de cinta faya de un centímetro de ancho color azul oscuro, medias veladas color grafito, zapatos de amarrar azul oscuro según modelo y guantes blancos.



Nota. Tomada de *Manual de Convivencia Escuela Normal Superior Santiago de Tunja* [Ilustración]

1.14.3. Primaria: el mismo uniforme de diario con guantes blancos, sin saco y sin delantal



Foto tomada de *Manual de Convivencia Escuela Normal Superior Santiago de Tunja* [Ilustración]

1.14.4. Hombres Uniforme De Diario:

Camiseta blanca; camisa blanca de cuello sport; buzo azul oscuro de cuello en V, con el escudo de la Escuela Normal bordado en relieve, con franjas azul, blanco y rojo en el cuello, puños y

cintura; pantalón en lino azul oscuro sin preses, con bota clásica; zapatos en cuero de amarrar, con cordones negros; y media-media azul oscuro.



Nota. Tomada de *Manual de Convivencia Escuela Normal Superior Santiago de Tunja* [Ilustración]

1.15. Infraestructura

La Escuela Normal Superior Santiago de Tunja cuenta con tres sedes: central, Parque Pinzón y jardín infantil, las cuales están ubicadas en terrenos de propiedad del municipio de Tunja. cada una cuenta con espacios y dotación para atender el número de estudiantes que, aunque, Resultan insuficientes, sí sean optimizado en aras de prestar un mejor servicio educativo

1.15.1. Sede Central

ESPACIOS	DEPENDENCIAS	N°	ESTADO		
			ACTUAL	B	R
Administrativos	Rectoría	1	X		
	Coordinaciones	5	X		
	Secretaria	2	X		
	Pagaduría	1	X		
	Almacén	1	X		
	Sala de profesores	1	X		
	Aulas de clase	30			
	Aula especializada de idiomas	1		X	



Académicos	Aula especializada de Artes plásticas	1	X		
	Aula especializada de Tecnología	1	X		
	Aula especializada de Informática	3	X		
	Lab. de Química	1	X		
	Lab. de Ciencias Naturales	1	X		
	Lab. de Física	1	X		
Servicios Especiales	Biblioteca	1	X		
	Salas de Proyección	-	-		
	Sala de Conferencias	-	-		
	Oficina de Orientación y Consejería	3	X		
	Oficina de Apoyo Pedagógico	1	X		
	Enfermería	1	X		
	Oficina de medios audiovisuales	1		X	
	Depósito	1	X		
	Oratorio	1	X		
	Capellanía	-	-		
De Bienestar y Asistencia	Cafetería	2	X		
	Batería de baño para				
	Directivos	2	X		
	Administrativos	2	X		
	Docentes	2	X		
	Alumnos	3	X		
	Alumnas	3	X		
	Servicio Generales				
	Campos Deportivos	3	X		
	Aula Múltiple	1	X		
	Tienda escolar o cooperativa	2	X		
	Caseta de Celaduría	1			X
	Depósito de Aseo	1		X	

1.16. Inventario Salón Deportes

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
10	Balones Baloncesto NIKO	NUEVO
14	Balones Baloncesto NIKO	BUENO
3	Balones Baloncesto GOLTY	NUEVO
4	Balones baloncesto VENTO	BUENO
5	Balones Baloncesto	REGULAR
2	Conos grandes	BUENO
15	Conos MIYAGI	NUEVO
7	Balones Volleyball Monguí	NUEVO
34	Balón Volleiball NIKO	BUENO
1	Balón Volleiball Clásico mini	BUENO
5	Balón Volleiball Clásico	BUENO
1	Balón Golty Volleiball	REGULAR
5	Balones futbol Mongui	NUEVO
1	Balón Futsal	NUEVO
4	Balón de Futbol	REGULAR
4	Balón Micro clásico	BUENO
20	Sogas MIYAGI Rojas	NUEVO
2	Sogas MIYAGI Azul	REGULAR
2	Sogas mango de madera	BUENO
17	Sogas de mango de Plástico	NUEVO
14	Platillos MIYAGI	BUENO
20	Aros	BUENO
21	Aros Planos	BUENO
13	Clavas madera	BUENO
28	Bastones de madera	BUENO
10	Bastones de madera Colores	BUENO
14	Pelotas de Letras	BUENO
7	Pelotas de goma	BUENO
2	Pelota icopor	REGULAR
2	Pelotas plástico pequeñas	BUENO
1	Bomba de pie Plástica	BUENO
10	Colchonetas	NUEVO
2	Tula	BUENO
1	Pito	NUEVO

1.17. Horarios

Lunes a viernes de 6:30 a 12:00 PM



6-30 AM	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30- 7:10	VIRTUAL	401 A	308 B 306 B	301 A	301 B
7:15- 8:00	VIRTUAL	306 A 308 A	305	302 A	302 B
8:10 – 9:00	VIRTUAL	304 A	304 B	402 A	402 B
DESCANSO					
10:00- 10: 40	VIRTUAL	307 A	303	403 A	403 B
10: 45 – 11: 20	VIRTUAL	303 A	401 B	404 A	404 B

1.18. Matriz Dofa

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
Mejorar la conexión a internet. Deterioro de escenarios deportivos. Mejorar la infraestructura de ciertas áreas del colegio ENNST sede central. A pesar de contar con red de internet falta estabilidad de la calidad, lo que demora en la ejecución de actividades.	Implementar nuevas estrategias lúdico-recreativas en la institución educativa. Mejorar las relaciones participativas en torno a actividades deportivas. Convenios con otras instituciones de carácter público y privado para potencializar el deporte a nivel local y regional.



<p>Aulas que presentan fallas en los circuitos eléctricos.</p> <p>Poca integración con las demás sedes.</p>	<p>Crear espacios de integración de la toda la comunidad educativa.</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Es una institución de educación normalista y de inclusión.• Acompañamiento continuo de los estudiantes con problemas cognitivos, familiares y de comportamiento con psicología.• Escuela que al ser normalista posee ampliamente la línea pedagógica incluyente.• Institución líder en procesos pedagógicos investigativos incluyentes y en generación de desarrollo sociocultural.	<ul style="list-style-type: none">• Pocos recursos destinados a la mejora de los escenarios deportivos.• Falta de apoyo por parte de los padres; por bajos recursos.• Deserción escolar por la pandemia.• Los alumnos en virtualidad, por la falta de conectividad no pueden presentar las actividades propuestas a tiempo.• Pocos recursos destinados para mejorar los espacios deportivos.



2. CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1. Título de la Propuesta:

La motricidad gruesa a través de los juegos tradicionales, con los niños de 3 y 4 de primaria de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja (sede Central).

2.2. Objetivo general

Desarrollar estrategias pedagógicas en el área de educación física, afianzando el proceso integral y el esquema corporal del niño por medio del juego tradicional de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja sede central.

Objetivos Específicos

- Implementar juegos tradicionales para estimular el desarrollo de la motricidad gruesas en los niños de 8 a 12 años.
- Construir actividades y juegos con el material adecuado para mejorar el desarrollo motor grueso, la comunicación y la coordinación en los niños.
- Analizar los juegos tradicionales, para el adecuada ejecución y aplicación en los niños de acuerdo a las diferentes edades
- Incentivar la participación y el desarrollo de sus movimientos en los diferentes juegos tradicionales, ayudando al niño en el proceso de interacción con su entorno.

2.3. Descripción del problema

La Escuela Normal Superior Santiago de Tunja (ENSST) es una institución educativa con 149 años de trayectoria de carácter público, que imparte educación en las jornadas diurna (mañana y



tarde) en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica énfasis en educación y formación complementaria, en el municipio de Tunja Boyacá.

La propuesta “Desarrollo la motricidad gruesa a través de los juegos tradicionales en el área de educación física, con los niños de 3 y 4 de primaria de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja (sede Central)”, se origina a partir de la inquietud que genero la actitud de los niños en el espacio práctico-pedagógico de la clase de Educación Física, puesto que los niños al regresar a las clases en alternancia, se evidencia problemas de coordinación, de socialización y concentración en la clase. También se tiene en cuenta que los alumnos solo tienen el espacio de la clase de educación física y el descanso para la realización de lúdicas y recreación.

El desarrollo motriz es de vital importancia como lo describe (Belkis, 2007) Es la habilidad que el niño va adquiriendo para mover armoniosamente los músculos del cuerpo que puede, poco a poco, mantener el equilibrio de la cabeza, del tronco y extremidades para sentarse, gatear, ponerse de pie y desplazarse con facilidad, caminando o corriendo.

Además, el desarrollo psicomotriz gruesa a través de los juegos tradicionales que es el tema escogido para implementar en el proyecto en la institución educativa, se plantea tras la observación directa, por la problemática anteriormente mencionada donde se quiere lograr avances significativos en la parte motriz y el conocimiento de los juegos tradicionales como nuevas formas de recrearse en los niños de la Escuela normal Superior Santiago de Tunja.

Según (Mojena, 2012) Los juegos como medio de la Educación Física adquieren una gran importancia para el desarrollo multilateral en los diferentes periodos evolutivos, constituyen medios significativos para el desarrollo de cualidades positivas de la personalidad de los escolares, incluso los más sencillos a pesar de sus peculiaridades y de ejecución, tienden a



despertar satisfacciones y alegrías, representan formas adecuadas para una formación atlética variada y como medio de entrenamiento en la preparación de formar juegos superiores, abarcan la mayor parte de los movimientos fundamentales como: correr, saltar, atrapar, empujar entre otros, si se aplican adecuadamente posibilitan que los niños y las niñas vayan adquiriendo una movilidad general, desarrollen agilidad y destreza, y lleguen a realizar combinaciones de movimientos que puedan ser aprovechados para desarrollar diferentes capacidades y para el aprendizaje de diferentes juegos deportivos. De esta manera los juegos ayudan a que el niño, tenga un proceso psicomotriz amplio y se divierta en su proceso de enseñanza.

Igualmente, el juego tradicional y juego popular resulta una estrategia adecuada para el proyecto puesto que como lo expresa Giménez (2009) al asegurar que se tratan de juegos que “se convierten en una herramienta muy valiosa y motivadora, que tiene reglas fáciles para los alumnos que en muchas veces van acompañadas de canciones pegadizas siendo una forma diferente de trabajar el lenguaje (p.3.)

De esta forma los alumnos pueden generar espacios de socialización, participación, aprendizaje en grupo e individual, donde generan procesos de toma de decisiones, ayudando a su proceso integral del niño y la niña.

2.4. Justificación

La presente propuesta tiene como fin desarrollar en los niños habilidades motrices gruesas a través de los juegos tradicionales permitiendo que, en el contexto educativo se construyan aptitudes y destrezas, recurriendo a medios lúdicos y motrices, como instrumentos educativos y se desarrollen dentro de una ambiente adecuado, tranquilo y placentero para el alumno.



La motricidad gruesa juega un papel importante en el estímulo y desarrollo de la dimensión corporal, ya que es la base de la construcción de esta, por medio de la cual se fomenta la autoestima, la seguridad, la iniciativa, la socialización la independencia y demás estímulos que benefician en el desarrollo del individuo en su proceso de formación integral.

En las escuelas primarias, en el área de educación Física, este juega un rol muy importante puesto que los niños, en esta etapa están en la cumbre de su desarrollo, tanto en el lenguaje, pensamiento y habilidades motrices, que han sido adquirida recientemente, es en esta etapa donde ellos comienzan a relacionarse con su entorno independiente.

También basándonos en la teoría de Piaget el cual expresa que la motricidad es el dominio que el ser humano es capaz de ejercer sobre su propio cuerpo. Es algo integral ya que intervienen todos los sistemas de nuestro cuerpo. Va más allá de la simple reproducción de movimientos y gestos, involucra la espontaneidad, la creatividad, la intuición, etc., tiene que ver con la manifestación de intencionalidades y personalidades.

Por otra parte, el juego es para el niño la primera herramienta de interacción con lo que le rodea, también es una actividad esencial para el desarrollo integral del individuo. Los juegos populares se sitúan en el grupo de las manifestaciones lúdicas más peculiares y genuinas de cualquier colectivo humana, relacionado los parámetros socioculturales de distintas culturas, representadas en distintos juegos.

Según (Gladys, 2000) A medida que las experiencias culturales se desarrollan la relación juego saber se transforma de una manera general, el juego se va Interiorizando convirtiéndose en normas o conocimiento. Desconocer está realidad como docentes para asumir el proceso de enseñanza- aprendizaje. En la actualidad, es negar la existencia cultural de los alumnos y las



grandes posibilidades que tienen fuego como elemento de socialización y producción de conocimiento.

Por lo esta razón los juegos y vinculando las habilidades psicomotrices por parte de los docentes, se deben volver un pilar importante en la formación de los educandos, de esta manera creando metodologías y espacios de aprendizaje más divertidos para los niños.

Finalmente, esta propuesta metodológica pretende generar un impacto en la enseñanza de estrategias lúdicas, para mejorar las habilidades motrices gruesas en los niños a través de los juegos tradicionales en un proceso de alternancia, para los estudiantes de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja “ENSST” cede central, ya que son los principales beneficiarios de dicha propuesta metodológica.

2.5. Población

La población a la que está dirigida la siguiente propuesta metodológica son los estudiantes de primaria constituidos por 8 grados de 3° y 3 grados de 4°, de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja “ENSST”, con el fin de optimizar las habilidades motrices gruesas a través de los juegos tradicionales.

Niveles	GRADO Y GENERO	EDAD						
BÁSICA PRIMARÍA TOTAL, ESTUDIANTES	<table border="1"><thead><tr><th>Masculino</th><th>Femenino</th></tr></thead><tbody><tr><td>10</td><td>3</td></tr><tr><td colspan="2">Total, Estudiantes 13</td></tr></tbody></table> <p>301° Grupo A</p>	Masculino	Femenino	10	3	Total, Estudiantes 13		8 a 9 años
	Masculino	Femenino						
10	3							
Total, Estudiantes 13								
	<p>305° Grupo A</p>	8 a 9 años						



	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Masculino</th> <th>Femenino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total, Estudiantes</td> </tr> <tr> <td colspan="2">8</td> </tr> </tbody> </table>	Masculino	Femenino	6	2	Total, Estudiantes		8		
	Masculino	Femenino								
	6	2								
	Total, Estudiantes									
	8									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Masculino</th> <th>Femenino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total, Estudiantes</td> </tr> <tr> <td colspan="2">10</td> </tr> </tbody> </table> <p>308° Grupo A</p>	Masculino	Femenino	5	5	Total, Estudiantes		10		8 a 9 años	
Masculino	Femenino									
5	5									
Total, Estudiantes										
10										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Masculino</th> <th>Femenino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total, Estudiantes</td> </tr> <tr> <td colspan="2">11</td> </tr> </tbody> </table> <p>306° Grupo B</p>	Masculino	Femenino	7	4	Total, Estudiantes		11		8 a 9 años	
Masculino	Femenino									
7	4									
Total, Estudiantes										
11										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Masculino</th> <th>Femenino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total, Estudiantes</td> </tr> <tr> <td colspan="2">13</td> </tr> </tbody> </table> <p>402° B</p>	Masculino	Femenino	8	5	Total, Estudiantes		13		10 a 12 años	
Masculino	Femenino									
8	5									
Total, Estudiantes										
13										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Masculino</th> <th>Femenino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total, Estudiantes</td> </tr> <tr> <td colspan="2">14</td> </tr> </tbody> </table> <p>403° B</p>	Masculino	Femenino	8	6	Total, Estudiantes		14		10 a 12 años	
Masculino	Femenino									
8	6									
Total, Estudiantes										
14										
TOTAL, GENERAL ESTUDIANTES	69 ESTUDIANTES	8 a 12 años								



2.6. Marco Conceptual

2.6.1. Juego Tradicional

Para definir el juego tradicional debemos primero hablar de juego donde Robert Caillois, expone que el juego es el hecho primordial de la cultura, pero profundiza en las actitudes íntimas del juego que le confieren al comportamiento humano una significación más precisa. Para él, el

Juego intervienen estructuras determinantes de la conducta que corresponden a impulsos esenciales de la personalidad.

El juego tradicional según, (Cervantes Trigueros 1998) propone: “Los juegos tradicionales dentro de una sociedad cumplen una función de enculturación, conservan y transmiten los valores profundos de la cultura popular, proporcionan una actividad motriz acorde con las características de sus practicantes, propician y facilitan las relaciones sociales entre los miembros de una misma generación y entre los de diferentes generaciones, y ayudan a conservar tradiciones de transmisión oral y el patrimonio lúdico; por todo ello consideramos que tienen un gran valor en sí mismos, existiendo la necesidad de fomentar, promocionar y consolidar estas actividades propias que conforman nuestro acervo cultural, atendiendo a su pasado, presente y futuro.”

De esta manera se puede decir que la utilización de los juegos tradicionales abarca características sobre el desarrollo integral del alumno. Hay aprendizaje cognitivo ya que tiene que tomar decisiones fundamentales dentro de los juegos, aspectos como la convivencia y la autoestima de los niños, mejoran sus habilidades básicas favoreciendo el componente motriz que intentamos desarrollar.



De acuerdo con (De Jesús, 2016, págs. 54-57) a través del juego popular se puede fomentar todas estas capacidades, que son:

- Facilitan y estimulan el desarrollo de la sociabilidad en los niños.
- Son un elemento de integración social que supera el círculo familiar estricto.
- Inician en la aceptación de reglas comunes compartidas, favoreciendo la integración de una sana disciplina social.
- Favorecen la comunicación y adquisición del lenguaje.
- Fomentan la transmisión de usos lingüísticos generando un vocabulario específico incluso de jerga.
- Permiten el descubrimiento y el dominio natural de espacio. Hacen suyo el entorno que les rodea.
- Los juegos del escondite requieren condiciones concretas de espacio.
- Favorecen el conocimiento del elemento meteorológico como factor real. Hay juegos de buen tiempo y otros para cuando hace frío.
- Desarrollan habilidades Psicomotrices de todo tipo: correr saltar esconderse agacharse.
- Contribuyen al desarrollo cognitivo afectivo social y ético de los niños. Posibilitan el conocimiento de uno mismo y de los demás.
- Son elementos de transmisión cultural de mayores a pequeños.
- Los juegos populares facilitan de una manera natural el desarrollo de actitudes pensamientos criterios y valores que van más allá del propio juego.
- La cooperación: para divertimos juntos sin otra finalidad.
- La vivencia de la justicia a injusticia reflejada en las trampas y el sometimiento

voluntario a las reglas del juego

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"



- El propio control y el control del grupo regulador de las normas de convivencia necesarias para el buen desarrollo del juego: las trampas, las acciones sucias o por el contrario el compañerismo y la ayuda mutua.
- La aceptación de los designios del azar. La experiencia de la solidaridad.
- El afán de superación de hacerlo mejor.
- El descubrimiento del otro, sin el cual el juego no sería posible. El conocimiento y aceptación y respeto del otro a veces compañero o contrincante
- La vivencia estimulante de la Riqueza de la diferencia.
- Relativización de los conceptos de ganar o perder, ganar no tiene que ser la única aspiración sino aprender a reírse de uno mismo.
- La creación de resistencias sanas a la decepción: ¡Hemos perdido y nos hemos divertido!

2.6.1.2. *Clasificación de los juegos tradicionales*

Existe un gran número de clasificaciones realizadas en función de diversas variables; podemos encontrarlas en función de la geografía, en función del uso o no de instrumentos, en función de la antigüedad de cada una de ellas, en función del tipo de actividad a realizar... De todas ellas, he elegido la realizada por (Moreno, 1993) es una Clasificación tipológica de los juegos y deportes tradicionales.

Clasificación tipológica de los juegos y deportes tradicionales.

Tabla 1 *Clasificación tipológica de los juegos y deportes tradicionales*

TIPO DE JUEGO	SUBTIPOS
Juegos y deportes de locomoción	Carreras y marchas, saltos, equilibrios, otros

	juegos y deportes de locomoción
Juegos y deportes de lanzamientos a distancia	Lanzamientos a mano, lanzamientos con elementos propulsivos
Juegos y deportes de pelota y balón	Pelota a mano, pelota con herramientas, juegos y deportes de balón, otros juegos y deportes de pelota
Juegos y deportes de lucha	Lucha, esgrima, otros juegos y deportes de lucha
Juegos y deportes de fuerza	Levantamientos y transportes de pesos, de tracción y empuje, otros juegos y deportes de fuerza
Juegos y deportes náuticos y acuáticos	Pruebas a nado, regatas a vela y a remo, otros juegos y deportes acuáticos
Juegos y deportes con animales	Competiciones, pruebas de valía y adiestramiento, luchas de animales, caza y persecuciones, otros juegos y deportes con animales
Juegos y deportes de habilidad en el trabajo	Actividades agrícolas, otras actividades laborales

Nota. Tomada de *Revista científica digital Acción motriz* (Moreno, 1993).

2.6.2. Motricidad gruesa

Según (Ardanaz,2009) La motricidad gruesa se refiere a la armonía y sincronización que existe al realizar movimientos amplios, es decir, cuando intervienen grandes grupos musculares. Esta coordinación y armonía siempre están presentes en actividades como correr, caminar, saltar, trepar, lanzar objetos, rodar, bailar, etc.



Además, las habilidades motoras gruesas son destrezas que nos permiten realizar tareas de manera coordinada y la ejecución de capacidades condicionales como la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad. Las habilidades motoras gruesas en Educación Física vienen a considerar toda una serie de acciones motrices que aparecen de modo filogenético en la evolución humana, tales como marchar, correr, girar, saltar, lanzar, decepcionar. Estas habilidades básicas encuentran un soporte para su desarrollo en las habilidades perceptivas, las cuales están presentes desde el momento del nacimiento al mismo tiempo que evolucionan conjunta.

La motricidad gruesa sigue a dos principios fundamentales psicofisiológicos:

- Céfalocaudal: Se refiere a los movimientos que siguen el eje longitudinal del cuerpo desde la cabeza hasta el coxis.
- Próximodistal: son las respuestas motrices realizadas desde el eje central del cuerpo hacia las extremidades.

2.6.3. Habilidades sociales

Según Z. Del Prette y A. Del Prette (1999, p.332), “las habilidades sociales incluyen habilidades de asertividad y comunicación, resolución de problemas interpersonales, cooperación, actuaciones interpersonales en actividades profesionales, más allá de expresiones de sentimientos negativos y defensa de los propios derechos”. Por lo cual por medio del juego ayuda a establecer comunicación, dialogar, a utilizar su imaginación, a estimular los movimientos de su cuerpo a comprender su entorno, fortalecer sus lazos afectivos con sus compañeros y aprendan el sentido de las reglas.



Con ello se quiere que a través de los juegos el niño en el proceso de regresar a las aulas de clase, después de la pandemia pueda socializar con sus compañeros por medio del juego, siendo esta un medio donde el niño se sentirá como y podrá estar en un ambiente confortante.

2.7. Marco Teórico

En la propuesta se toma como eje fundamental el juego como un espacio de distracción y recreación. (Cagigal, 1959) define el juego como “una acción libre, espontanea, desinteresada e intrascendente, que, saliéndose de la vida habitual, se efectúa en una limitación temporal y espacial conforme a determinadas reglas, establecidas o improvisadas, y cuyo elemento informativo es la tensión”. Entendiendo que para los niños el juego se convierte en un medio de comunicación, relación y de recreación con sus demás compañeros, creando espacios donde el niño se sienta libre y a gusto al poder realizar los juegos.

El proyecto pedagógico se refuerza en distintos trabajos de tesis y de grado relacionadas con las temáticas correspondiente al proyecto, como las que se presentan a continuación:

Caicedo, D (2015). Desarrollo su trabajo investigativo titulado: “Juegos tradicionales en el desarrollo de la motricidad gruesa en los niños de cuarto año de la unidad educativa “República de Venezuela” de la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua. (Universidad Técnica de Ambato Ecuador)”, expone la aplicación del manual de juegos tradicionales para el desarrollo de la motricidad gruesa, permitirá mejorar el desarrollo motriz grueso de los niños, los cuales deben estar debidamente motivados para aplicar esta propuesta e interesarse por conocer más cerca los beneficios e importancia de los juegos tradicionales.

Por lo cual, resulta practico nuevas estrategias como manuales donde se evidencien la factibilidad de que los niños puedan participar en los juegos tradicionales activamente y



promuevan en la formación el progreso de los niños, permitiendo una superación y mejorar sus capacidades tanto físicas como mentales.

Gonzales, D (2021), desarrollo la investigación titulada “Los juegos tradicionales para mejorar la motricidad gruesa en los niños de 4 años en la I.E.I.N n° 011 amarillis-2018” Huánuco, Perú. Se pudo demostrar que la aplicación de los juegos tradicionales, mejora la motricidad gruesa de los niños de 4 años de la I.E.I N°011 Amarillis-2018, donde el 95.2% lograron el control de su motricidad gruesa mientras que solo el 4.8% no lo logro.

Tras el análisis de esta investigación cuantitativa se puede establecer que los juegos tradicionales para mejorar el desarrollo de la motricidad gruesa en los niños de 4 años, donde los juegos se aplicaban de acuerdo al contexto y la necesidad de los estudiantes. Permitiendo que los juegos tradicionales demuestren su efectividad en la mejora de las habilidades motrices de los niños y que el niño pueda participar de manera activa y sepa interactuar con su cuerpo.

Arrieta; González & Santana, (2015), desarrollaron la investigación titulada: “Las actividades lúdicas en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños de preescolar del Instituto Madre Teresa de Calcuta Castellar”. Cartagena, Colombia. Cuya intención fue dar respuesta a la siguiente interrogante ¿Cómo utilizan la lúdica los docentes de Preescolar del Instituto Madre Teresa de Calcuta de Cartagena en el proceso de formación integral de los niños y niñas?, cuyo objetivo general fue “determinar la importancia que tiene la lúdica como estrategia pedagógica en el desarrollo de las dimensiones y competencias, la población fue el 100% de los docentes de preescolar y equipo interdisciplinarios (5 docentes) que forman a los niños y niñas en las dimensión cognitiva, comunicativas, socio afectiva, corporal y estética, Dicho estudio se concluyó que: El 100% de los docentes algunas veces utiliza el juego exploratorio, juegos de



habilidad y de ingenio y el 80% utiliza el juego vigoroso, de habilidad y de imaginación. El 20% de los mismos utiliza casi siempre el juego vigoroso y de habilidad y el 20% nunca utilizan el juego de imaginación. Según los resultados arrojados por la encuesta, los docentes que algunas veces utilizan la lúdica como herramienta pedagógica lo hacen utilizando solo los juegos exploratorios, social y de ingenio, lo que evidencia poca variedad en la utilización de juegos. (Arrieta, Gonzalez, & Santana, 2015, pág. 98)

De esta manera se evidencia que el juego es parte fundamental, como estrategias activas y participativas de los niños. Por lo cual las instituciones educativas y conjuntamente con los docentes se deben abrir espacios más activos a promover los juegos y de esta manera los niños, encuentren espacios de integración en comunidad.

Campo Ternera, Lilia Angélica, & Jiménez Acevedo, Paola Alexandra, & Maestre Ricaurte, Kelly Margarita, & Paredes Pacheco, Nuris Elena (2011). En su artículo llamado “características del desarrollo motor en niños de 3 a 7 años de la ciudad de barranquilla” concluye tras las Investigaciones realizadas, indican cómo el aprendizaje es para el niño la tarea más prolongada a lo largo de su niñez, y tiene como producto la adaptación a su medio, sin embargo los trastornos, deficiencias y carencias limitarán la interacción con el medio físico y social del niño, su adaptación será deficiente acentuando retrasos, carencias o falta de habilidades sensorio-motrices cuyo producto en el ámbito individual se expresa en el niño como un retraso en el desarrollo, y una alteración en su núcleo familiar debido a que requiere de mayor atención y trabajo.

Las habilidades motrices en conjunto con la intervención de los juegos tradicionales permiten, crear una estrategia adecuada a las necesidades de los niños en su proceso de formación integral, que es lo que como docente deseamos alcanzar con nuestros educandos, preparándolos para un



proceso continuo de adaptación en su entorno y en su parte fisiológica, logrando que alcance las habilidades acordes a sus edades de desarrollo motriz.

El desarrollo motor como el proceso de adaptación que determina el dominio de sí mismo y del ambiente alcanzando la capacidad de utilizar sus capacidades motrices como medio de comunicación en esfera social, proceso en el que se manifiesta una progresiva integración motriz que comporta diversos modelos de intervención y aprendizaje (Ríos, 2005).

CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

2.8. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	SEMANAS					
	OCTUBRE				NOVIEMBRE	
	1	2	3	4	1	2
Planeación	X					
Juegos de lanzamiento	-Ponchados -Te pillo -Sentado te atrapo - a que te atrapo.					
Juego de Saltos		-Salto de la comba - Olas -Reloj -La goma				
			- Tres en raya -Policías y ladrones		-	



<p>Jugos de carrera</p>			<p>-El pañuelo -piedra papel o tijera -Cuatro esquinas -Congelados bajo tierra Encostalados - Las cintas de colores</p>			
<p>Juegos de precisión</p>				<p>-Rana -Bolos -Yermis -Golosa - Herradura - tira los tarros</p>		
<p>Juegos de lucha y fuerza</p>					<p>-Sogatira -Carrera de carretillas -Pelea de gallos - El puente - Botella polaca - Roba el balón</p>	
<p>Juegos de pelota</p>						<p>-Balón prisionero -Caza la pelota -Beisbol pie - Pies quietos - WallBall</p>

2.9. Ejecución

2.9.1. Juegos de lanzamiento

Los lanzamientos son la acción de desprenderse de un objeto mediante un movimiento vigoroso de uno o ambos brazos. Estos juegos permiten el desarrollo de las habilidades motrices como la coordinación motriz general, coordinación óculo- manual, fuerza y agilidad, que sirven para fortalecer la motricidad gruesa, el equilibrio y el reconocimiento corporal y espacial.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	DESCRIPCIÓN GRAFICA
<p>Actividad 1. Pochados</p> <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balón o pelota de letras - Cancha <p>Los estudiantes se ubicarán dentro de la cancha de tal manera, que se escogerá un niño el cual será quien ponche y poseerá el balón. Con este balón debe lanzarlo y ponchar a un compañero. Los demás compañeros correrán por toda la cancha, esa será la zona delimitada para que no se salgan. Al que ponche ese será quien deberá ponchar.</p> <p>Variantes</p> <p>Cuando se poncha, el jugador pasará a ponchar no será eliminado.</p> <p>Poncharan dos niños.</p>	
<p>Actividad 2. ¡Te pillo!</p> <p>Materiales</p>	

- Platillos
- Pelota o balón
- Cancha

En este juego van a trabajar de parejas, después se ubicarán en dos hileras formadas por las parejas ya seleccionadas. Seguidamente en la mitad de las parejas se encontrarán en el suelo, con un platillo y un balón. De esta manera los jugadores que se encuentran en su respectiva hilera, deberán darle la espalda a su compañero de enfrente. A el sonido del silbato saldrán corriendo a tomar el balón. El primero en atrapar el balón tendrá que lanzar y pillar a el compañero. El que no logro atraparlo deberá salir corriendo antes que lo pille el compañero.



Actividad 3. ¡Sentado te atrapo!

Materiales

- Balones
- Platillos
- Cancha

En este juego se ubicarán en la cancha, se dividirá el grupo en dos subgrupos A y B, los grupos se



ubicarán en hileras y se sentarán. En la mitad se ubicará el balón y un platillo. El docente indicará que grupo saldrá a atrapar el balón y seguidamente lanzar el balón a su compañero. Mientras su compañero del grupo B salga corriendo para que no lo alcance el balón.

Actividad 4. ¡A que te atrapó!

Materiales

- Balones
- Cancha

En este juego se ubicarán en la cancha, se dividirá el grupo en dos subgrupos A y B, los grupos se ubicarán en hileras y acostarán. En la mitad se ubicará el balón y un platillo. El docente indicará que grupo saldrá a atrapar el balón y seguidamente lanzar el balón a su compañero. Mientras su compañero del grupo B salga corriendo para que no lo alcance el balón.



2.9.2. Juego de Saltos

Los saltos son una habilidad básica, que implica que el niño o niña despegue el cuerpo del suelo, gracias a la impulsión de las piernas. El juego de los saltos es una actividad muy completa puesto que trabaja muchos grupos musculares y articulares; saltar es un ejercicio que ayuda a la

resistencia y de esta manera potencia a su resistencia física.

Por otro lado, mejora la flexibilidad y agilidad, potencia la psicomotricidad, la coordinación y fomentar el respeto y la buena comunicación entre compañeros. Los niños con estos juegos de saltar permiten crear confianza y seguridad, al tener que saltar obstáculos donde se vuelven metas personales, donde el juego ayuda a divertirse y a creer en sus capacidades y mejorar en ellas.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Actividad 5. Salto de la comba

Materiales

- Cuerda
- Cancha

El grupo de niños se dividirán en grupitos de 3 niños y niñas, a cada grupo se le entregara una cuerda. Los niños deben saltar la cuerda tantas veces como sea posible, por lo cual entre los grupos se competirá quien realiza más saltos o salta más tiempo antes de detenerse o tocar la cuerda con alguna parte del cuerpo.

Variantes

Saltar dos jugadores a la vez.

Saltar cada niño con una cuerda.



Actividad 6. Olas

Materiales

- Aros

Los participantes se ubican en un sitio cancha o espacio amplio, se reúnen en un círculo y en el suelo estarán ubicados unos aros.

Cuando el profesor dice “olas a la derecha” todos giran un puesto a la derecha; cuando dice “olas a la izquierda”, giran un puesto a la izquierda; si dice “marea alta” o “marea baja” todos dan un salto hacia adelante o hacia atrás respectivamente, cuando dice “tempestad” todos deben cambiar puesto. El jugador que quede sin puesto, comienza de nuevo el juego.



Actividad 7. Reloj

Materiales

- Cuerda
- Cancha
- Aro o balón

Todos los niños y niñas del grupo se ubicarán en un círculo de pie. Uno de los niños o niña, se coloca en el centro del círculo, sujeta la cuerda por un extremo y en el otro va atado un aro. El niño



que este en el centro comenzara a girar con la cuerda de forma que el aro este en contacto con el suelo. Los jugadores que están en el círculo tienen que saltar la cuerda evitando tocarla, si la tocan quedan eliminados.

Variantes

En la punta de la cuerda se coloca un balón u otro objeto.

Actividad 8. La goma

Materiales

- Cuerda Elástica o elástico
- Cancha o espacio amplio

Con la ayuda de una goma elástica, el grupo se escogen a dos niños que serán los encargados de sujetar la goma, abriendo sus piernas y tensándola.

Se inicia el juego colocando la goma lo más bajo posible y a medida que los demás vayan pasando se ira subiendo la goma.

Cada niño debe realizar unos movimientos que son: salto dentro de la goma, me abro (abrir las



<p>piernas), me cierro (junto las piernas) y me salgo.</p> <p>Piso un lado de la goma, piso el otro lado, me abro, me cierro y me salgo.</p> <p>El jugador que, en algún momento, al realizar alguna acción del juego, se equivoca en los movimientos, pasará a ocupar un puesto de uno de los jugadores que sujetan la goma.</p>	
---	--

2.9.3. Juegos de carrera

Contribuyen en los niños a potenciar la coordinación psicomotora, el trabajo en equipo, incrementan la fuerza y la resistencia, trabaja grandes grupos musculares, ayuda a mejorar la velocidad para llegar a la meta. Los niños juegan en su gran mayoría con la velocidad y a competencias de quien llega primero, por lo cual al realizar estos juegos impulsa a que el niño supere sus propios límites de las actividades, para poder ganar.

También estos juegos ayudan a la formación integral como un inicio a nivel de competición, donde el niño aprende el respeto y el juego limpio, manteniendo los parámetros de que solo es un juego y que lo más importante es divertirse y compartir con sus compañeros y amigos, participando activamente y responsablemente.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	DESCRIPCIÓN GRÁFICA
<p>Actividad 9. Tres en raya</p> <p>Materiales</p> <p>- Aros</p>	

- Platillos
- Cancha

El grupo se divide en dos subgrupos de igual cantidad de participantes, se colocan en fila uno detrás del otro y a la voz de ya tendrán que ir corriendo un participante por cada grupo, ellos deberán llevar un platillo de color asignado a cada grupo, que será transportado y ubicado en alguno de los 9 aros, situados en el suelo. En el momento que el compañero coloque el platillo, saldrá corriendo, nuevamente a su fila, le dará la salida a el siguiente compañero y ubicara el platillo. Gana el equipo que realice el triqui en línea horizontal, vertical o diagonal.



Actividad 10. Policías y Ladrones

Materiales

- Conos
- Cancha

El grupo se dividirá en dos bandos, unos serán lo policías y otros los ladrones. Los policías serán los encargados de atrapar a los ladrones y llevarlos a la cárcel. Los ladrones deberán salir corriendo a esconderse y correr para que no los atrape los policías. La cárcel será una zona delimitada por conos u otro material. El juego termina cuando los policías atrapan a todos los ladrones.



Actividad 11. El pañuelo

Materiales

- Pañoleta
- Cancha

El grupo se debe dividir en dos subgrupos de igual cantidad de participantes. Cada quipo debe enumerarse, por lo cual habrá números compartidos entre los equipos contrarios. Se ubicarán los grupos en hileras, frente a frente con una distancia intermedio de 2 metros; se escoge una persona que se ubicará en el medio de los dos grupos, su función será tener el pañuelo en la mano, lanzar el pañuelo y dirá los números.

Una vez todos los niños estén en su posición, se da inicio al juego. El “pañuelero” dice en voz alta un número elegido al azar. Los números van de uno hasta el número de participantes. El niño o la niña que le corresponda el número deberá correr y atrapar el pañuelo. Quien lo atrape primero deberá salir corriendo de regreso hacia su zona sin que sea pillado durante la carrera por el miembro del equipo contrario.



Actividad 12. Piedra, papel o Tijera

Materiales

- Aros

El grupo se dividirá en dos subgrupos de igual cantidad de participantes, en el suelo se ubicará un camino de aros donde cada grupo se debe situar en los extremos del caminito de aros. Cada participante saldrá de un extremo pasando por los aros, cuando se encuentren cuentan juntos

“1,2, 3..., ¡piedra, papel o tijera!” Justo al acabar muestran los niños al mismo tiempo una de sus manos, de manera que pueda observarse que elemento ha elegido:

- Piedra: un puño cerrado
- Papel: Todos los dedos extendidos, con la palma de la mano de lado, hacia abajo o hacia arriba.
- Tijera: dedo índice y corazón extendidos y separados formando una “V”.

El objetivo del juego es vencer al oponente seleccionando el arma que crea puede ganarle a su compañero.

- La piedra aplasta la tijera. (Gana la piedra).
- La tijera corta el papel. (Gana la tijera.)
- El papel envuelve la piedra. (Gana el papel.)
- En caso de empate (que dos jugadores elijan el mismo elemento o que tres jugadores elijan cada uno un objeto



distinto), se juega otra vez

Actividad 13. Cuatro esquinas.

Materiales

- conos

El grupo de niños se dividen en 5 subgrupos de igual cantidad de personas, si es posible. Cada grupo se sitúa en una esquina (conos) y un grupo en el centro. A la señal del profesor “YA” cada grupo debe salir a buscar una esquina e ir corriendo hacia ellas. El grupo que se quede sin esquina pasa al medio y así se iniciara la siguiente ronda.

- El equipo consigue la esquina cuando el grupo entero llega a ella.
- La esquina es del equipo completo que consiga llegara antes.



Actividad 14. Congelados bajo tierra

Materiales

- No se necesita

El Grupo se escoge un jugador, este hará el papel de congelar a sus demás compañeros. El resto de compañeros deben huir, evitando ser tocados por el compañero que congela.

Cuando un niño ha sido toca y congelado este no se podrá mover del lugar de donde lo congelaron; sus demás compañeros trataran de descongelarlo, pasando por debajo y entre las piernas de su compañero. Si el que congela en un lapso de tiempo muy largo no



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

congela a todos, se asume que ha perdido.

Actividad 15. Encostalados

Materiales

- Costales
- Platillos

El grupo de niños y niñas se dividirá en dos subgrupos. Se delimitará la llegada y la salida con platillos. Se realizará la carrera de aparejas, cada grupo tendrá un participante. Cada jugador se coloca dentro de un costal, ellos mismo lo sujetaran con las manos. Los niños se ubicarán en la línea de salida delimitada por los platillos, se le dará la salida y los niños encostalados deberán saltar para llegar a la línea de meta y pasar el costal a el siguiente participante y devolverse. Gana el equipo que pase todos sus participantes y llegue primero.

Variantes

Se puede hacer un circuito para que lo recorran con los sacos.



Actividad 16. Cinta de colores

Materiales

- Ninguno

Para este juego, se escogerá entre los niños y niñas una puerta, un ángel, un diablo y los demás participantes serán las cintas de colores. Luego a

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

cada cinta se le asignara un color, no se debe repetir los colores.

Las cintas se ubicarán atrás de la puerta, luego el

ángel toca la puerta:

- ¡Toc, toc!

- ¿Quién es? responde la puerta

-Soy yo, el ángel

- ¿Qué quiere? dice la puerta

-Una cintica, dice el ángel

- ¿De qué color? pregunta la puerta

El ángel dice el nombre de cualquier color. La

cinta que tenga el color pedido por el ángel se

levanta, mientras que la puerta le da la bendición

haciéndole una cruz en la espalda diciéndole:

-De parte de Dios y de parte del diablo.

En este momento la cintica sale a correr hasta que

el ángel o el diablo la atrape.

Este mismo proceso realiza el diablo y así

sucesivamente hasta que se acaben las cintas.



2.9.4. Juegos de precisión.

La puntería o la precisión es una condición visomotora a la cual se le suma la correcta aplicación de fuerza para lanzar un objeto a un blanco fijo o móvil, desde una posición estática o dinámica y acertar el lanzamiento. Para optimizar el desarrollo de las habilidades manipulativas, trabajando por medio de juegos dedicados a tareas motrices.

También a través de los juegos de precisión el niño y la niña aprende a conocer su cuerpo y trabaja grandes grupos musculares. Permitiendo que el niño tenga una concentración y controlar un objeto.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	DESCRIPCIÓN GRAFICA
<p>Actividad 17. Rana</p> <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tapas o anillas - Rana - Cuaderno - Esfero <p>Cada jugador lanzara 10 tapas consecutivas, una vez terminado su turno, se procede a contabilizar el puntaje alcanzado. La rana cuenta con unos puntajes establecidos y solo vale ese puntaje si la tapa está en su interior de la casilla correspondiente a ese puntaje.</p> <p>Se lanzará por turnos hasta que todos los participantes pasen y obtenga su puntaje. Gana el que tenga el mayor puntaje en la ronda.</p>	
<p>Actividad 18. Bolos</p> <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pinos de madera - Balón <p>El grupo de niños y de niñas, se dividirán en dos</p>	

subgrupos de igual cantidad de participantes, se ubicarán en dos filas y cada grupo se le entregara una pelota de caucho, también se le asignarán 6 pinos de madera (colocados en forma de triangulo invertido). El objetivo es que cada niño o niña, lanzara la pelota a una distancia de 2mts y tratara de derribar el mayor número de bolos posibles, gana el equipo que lore llegar a 18 puntos primero. Lo que quiere decir que apenas caigan todos los pines son 6 puntos y deberán ubicarlos nuevamente hasta lograr la puntuación para ganar.



Actividad 19. Yermis

Materiales

- Tapas metálicas
- Pelota

El grupo se dividirá en dos subgrupos de igual cantidad de participantes, se ubicarán en filas cada grupo y desde una distancia aproximada de 2 mts estará situado una torre de tapas, las cuales deben ser derribadas por alguno de los participantes, respetado el turno. El integrante del grupo que derribe la torre será quien ponche a el otro grupo; mientras el otro grupo trata de armar la torre y esquivando para que no los ponchen. La idea es que armen la torre y se diga “YERMIS”. De esta manera si en un tiempo establecido no logran armar la torre o si ponchan a todo el grupo, gana el equipo que poncha.



Actividad 20. La golosa

Materiales

- Tiza o pintura para dibujar la golosa
- Tapas, monedas o un material para lanzar.

Se ubica el grupo en una fila para pasar ordenadamente, se les entrega una tapa para poder lanzar y jugar. Cada participante deberá tirar la tapa en la casilla 1 y saltar hasta la casilla 2 en un pie (las casillas únicas se saltan con un pie y las que están juntas se saltan con los dos pies). Si la tapa no cae dentro de la casilla correspondiente pierde su turno y le pasa el siguiente en la fila. El ganador será el primero en llegar al número diez.



Actividad 21. Herradura

Materiales

- Aros
- Domos
- cancha

se colocarán unos domos de distintos colores los cuales tendrán una puntuación los naranjas 3 puntos y los verdes 5 puntos, el grupo se dividirá en dos subgrupos de igual cantidad de participantes, se le entregará a cada participante un aro, el cual lanzará desde una distancia establecida. Pasará primero el grupo 1 y se calculará el puntaje obtenido por todo el grupo, luego pasará el grupo 2 y de igual manera se calculará el puntaje; para validar el punto el aro



“herradura” debe caer dentro de los domos o tubos de colores.

Ganará el grupo que mayor puntaje obtenga.

Actividad 22. Tira los tarros

Materiales

- vasos plásticos
- Pelota

Se ubicarán los vasos en un lugar alto y se colocarán en forma de pirámide, se les dará un orden a los participantes y al lanzar con una pelota, se deberán botar la mayor cantidad de tarros apilados. La persona que consigue botarlos todos en tres tiros es el ganador.



2.9.5. Juegos de lucha y fuerza

En estos juegos la realización de actividades de fuerza tiene un papel fundamental. Según la Academia Americana de Pediatría (2001), el entrenamiento de fuerza beneficia el crecimiento. Por lo tanto, los juegos de fuerza contribuyen al buen desarrollo motor.

Por otro lado, los juegos de lucha generan en el niño diversas ventajas en las cuales las expresas Ruben Annicchiarico (2006), se desarrolla las habilidades motrices básicas, especialmente los desplazamientos y los giros.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Actividad 23. Soga tira

Materiales

- Soga o lazo
- Espacio amplio

Se traza una línea divisoria en el terreno de juego y en la mitad de la cuerda se ata el pañuelo.

A cada lado del pañuelo se ponen igual número de jugadores de los dos equipos. Se tensa la cuerda tirando de ambos lados y se coloca el pañuelo justo sobre la línea divisoria del campo de juego.

A la señal todos los jugadores tiran de la cuerda hacia su lado y gana el equipo que consigue arrastrar a todos los jugadores del otro equipo al otro lado de la línea.



Actividad 24. Carretillas

Materiales

- Aros
- Domos

Se trabajará en parejas, en una hilera se ubicarán los participantes que será la línea de salida. Uno de los dos niños se ubicará en el piso de cubito abdominal con las manos apoyadas a la altura del pecho, mientras que el otro lo toma por los tobillos de su compañero y le levantará las piernas a la altura de la cintura. El compañero que se encuentra como la carretilla debe desplazarse y tratar de llegar a la meta



antes que ellos demás compañeros.

De vuelta se cambiarán los papeles el que era carretilla pasa a llevar a el compañero y le que llevaba será carretilla.

Actividad 25. Pelea de gallos

Materiales

- Ningún material

El grupo se ubicarán en un círculo sentados, luego se escogerán entre los participantes en parejas, se ubicarán dentro del círculo. El objetivo es intentar derribar al oro compañero haciendo uso de las manos. Se pueden mover dentro del círculo en la posición de canchallas. El juego termina cuando un niño tira al otro o uno se pone de pie.



Actividad 26. El puente este quebrado

Material

- Ninguno

Dos niños o niñas se toman de las manos frente a frente, de tal manera que formen un arco o puente.

Los demás jugadores, a cierta distancia forman una fila india, los dos niños del arco eligen, sin que los otros los escuchen, una fruta diferente cada uno.

Cantando los de la fila pasan por debajo del arco:

El puente está quebrado, ¿con qué lo curaremos?
Con cáscara de huevo, burritos al potrero. Que pase el rey, que ha de pasar, con todos sus hijitos menos el de atrás. Tras, tras, tras.

En la última expresión tras los del arco bajan los brazos y atrapan al jugador que en ese momento por paso por allí. En voz baja, para que los demás no oigan, le piden escoger entre las dos frutas. Después de haber elegido una fruta, el jugador atrapado se coloca detrás del niño del arco al que este corresponde y lo toma por la cintura.

Continúa el juego de la misma manera hasta que todos los jugadores hayan elegido uno de las frutas. Se da entonces, una prueba de fuerza. Firmemente agarrados por la cintura del compañero de adelante, los miembros de cada equipo empiezan a halar hacia atrás en dirección contraria al otro grupo. Puede suceder que los de un equipo sean arrastrados por el otro o que se suelte un niño y caigan al suelo varios de ellos. El equipo ganador es el que no se cae.



Actividad 27. Botella polaca

Materiales

- 5m de pita o cabuya
- Botella plástica

El grupo se divide en 3 grupos de igual cantidad de participantes, se ubicarán en filas y se les entregaran una botella, el objetivo del juego es que la pita esta estirada 3 mts y cada participante de recoger la pita alrededor de la botella. Gana el participante que enrolle primero toda la pita.



Actividad 28. Roba el balón

Materiales

- Aros
- Pelotas
- Cancha

En una cancha se ubicarán 5 aros y uno en el centro de la cancha en el cual este tendrá los balones. Los demás aros se ubicarán de aparejas. A la señal saldrán uno por equipo, tomaron los balones que puedan y volverán a su aro. Los compañeros deben permanecer en los aros. En ese momento se pregunta cuantos balones tiene cada grupo, luego se robarán los balones entre los equipos, por lo cual uno se queda en el aro protegiendo su balón y el otro compañero saldrá a robar balones. Gana el equipo que tenga más balones.



2.9.6. Juegos de pelota

A medida que los niños experimentan con todas las diferentes maneras en que pueden interactuar con la pelota, está construyendo sus habilidades motoras, habilidades espaciales, y la coordinación óculo- manual, realice actividades sencillas con la pelota, como rodarla o patearla de un lado a otro, también ayuda a desarrollar habilidades sociales críticas como tomar turnos, compartir y seguir las reglas.

Los niños pueden beneficiarse de jugar con pelotas más pequeñas, como una pelota de tenis o una pelota Wiffle (pelota de beisbol de práctica), lo que les da la oportunidad de practicar el lanzamiento de una pelota con una sola mano. Para ayudar a desarrollar las habilidades espaciales y de resolución de problemas del niño, el juego permite ayuda a el niño que sea autónomo y conozca su cuerpo en medio del juego y la manipulación de un elemento como la pelota, generando la coordinación, percepción, comunicación y agilidad. Trabajar la motricidad gruesa con los niños es importante, ya que gracias a ella tendrán una mayor coordinación y fortalecerán las extremidades, el tronco y la cabeza.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Actividad 29. Balón prisionero

Materiales

- Balón o pelota
- Cancha

Se dividirá en grupo en dos, se ubicarán cada grupo en un lado de la cancha y se sortea el saque inicial.

Un jugador del equipo que empieza deberá lanzar la pelota hacia uno de los contrincantes. Si el rival la coge

DESCRIPCIÓN GRAFICA



sin que caiga al suelo la pelota pasará a ser de su equipo y el que la lanzó se convertirá en su prisionero. Pero si no consigue cogerla y la pelota le golpea deberá pasar al otro campo como prisionero.

Los prisioneros permanecerán en la zona del equipo rival en un área delimitada. Para salvarse tendrán que coger la pelota cuando pase por su lado y lanzársela a un rival.

El equipo ganador será el que consiga capturar a todos sus rivales. O en caso de que se alargue, se proclamará vencedor el equipo que más prisioneros haya conseguido

Actividad 30. Caza la pelota

Materiales

- Pelotas de letras
- Balón de baloncesto
- Cancha

El grupo se dividen en dos equipos, se trabaja en la cancha de volibol, cada equipo se sitúa detrás de su línea de fondo. En el centro del campo se ubica un balón grande (balón de baloncesto). cada jugador dispone de una pelota de letra los jugadores de cada equipo lanzan su pelota intentando golpear el balón con el objetivo de hacerlo desplazar hacia la línea de gol del equipo contrario. las pelotas lanzadas vuelven a ser utilizadas por el equipo adversario; todos los lanzamientos deben hacerse desde la línea de tiro; las



pelotas que queden en el medio de la cancha pertenecen al equipo más próximo. se marca un punto cuando el balón ha franqueado la línea de gol. se juega un tiempo fijo o a un numero de anotaciones determinado.

Variantes

Jugar con cuatro equipos; poner más de un balón grande; poner conos en la cancha para que el balón vaya cambiando de dirección al chocar con ellos, reemplazar el balón grande por conos, gana el equipo que derriba más conos, etc.

Actividad 31. Beisbol con el pie

Materiales

- **Pelota**
- **Cancha**

En un espacio que tenga 4 esquinas de una cancha se utilizarán y estas serán las bases, los jugadores se dividirán en 2 grupos. Uno "patea" y otro "corta". En el primero, los jugadores se colocan por orden en un extremo de la pista y patean por turno. Los del otro se distribuyen por el campo. Uno de ellos será el "lanzador", es decir el que lanza la pelota al pateador.

El objetivo del equipo que patea es conseguir "carreras", recorriendo sus jugadores consecutivamente las bases. El otro equipo intenta eliminar a los rivales y evitar que consigan "carreras".



Cuando todos están colocados el lanzador, desde su base, lanza la pelota de manera que este pase rodando sobre la "línea de pateo". En ese momento el pateador golpea la pelota con el pie y sale corriendo hacia la 1ª base, para llegar a ella antes de que "lo ponchen"

El pateador, tras haber parado en la 1ª base (o en otra si le ha dado tiempo a llegar), podrá reanudar su carrera cuando patee otro compañero, y así sucesivamente hasta llegar a la última base, consiguiendo de esta manera una "carrera". Después esperará su turno para patear de nuevo. Si un pateador consigue recorrer todas las bases de un tirón, su carrera vale por tres.

Variantes:

- Béisbol-mano. La pelota se lanza por el aire y se golpea con la mano cerrada.
- Béisbol-hockey. Tanto para lanzar como para recoger la pelota se emplean bastones de hockey. Se puede permitir ayudarse con el pie para parar y controlar la pelota.
- Béisbol-tenis. Con raqueta o pala y las pelotas más adecuadas según el tipo de raqueta.
- Béisbol-bate. Con bate de béisbol, preferentemente semirrígido y pelota no excesivamente dura ni pequeña.

Actividad 32. Pies quietos

Materiales

- Balón
- Cancha

Los niños estarán jugando en la cancha, delimitada por una línea límite. El juego inicia con un niño lanzando la pelota y nombrando a un compañero o compañera este debe coger la pelota mientras los demás corren alejándose de él o ella. Cuando quiera gritará «¡Pies quietos!» y entonces todos deberán quedarse quietos, a su vez quien tiene la pelota dará tres pasos y se la lanzará a alguien. Al primero golpe está herido, al segundo grave y al tercero muerto y se le elimina.



Actividad 33. Wallball

Materiales

- Pelota de tenis
- Pared

Los participantes tendrán una pelota de tenis, enfrente de una pared se les asignará un orden para que le peguen a la pelota con la palma de las manos, el que se le caiga la pelota tendrá un punto. El que obtenga más puntos al final de la ronda será eliminado.

Variantes

- Se trabaja de a parejas
- Por equipos





2.10. Evaluación

En la implementación de la propuesta “La motricidad gruesa a través de los juegos tradicionales, con los niños de 3 y 4 de primaria de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja (sede Central)”. Se trabajó los cursos 301 A, 305 A, 308 A, 306 B, 402 B y 403B; Con un total de 69 estudiantes que participaron en el proyecto.

La participación de los alumnos en los 33 juegos tradicionales fue muy buena, los niños y niñas del colegio pudieron aprender algunos juegos y recordar otros. También se evidenció el gran avance significativo respecto a las capacidades motrices básicas, puesto que los alumnos después de estar en clases virtuales y volver a la presencialidad, demostraban problemas de coordinación, lateralidad, comunicación y relacionarse con sus compañeros.

El proceso de ejecución del proyecto, se aplicaban los juegos basados a la clasificación de los juegos tradicionales, cada juego se estableció para que los niños pudieran mejorar las deficiencias que trajo la pandemia a nivel de la motricidad de cada niño.

Los niños en cada uno de los juegos y su aplicación demostraron la integración, el respeto, el buen comportamiento y colaboración entre ellos, ayudándose entre sí en las actividades grupales; Estos juegos ayudaron no solo a los niños a desarrollar y mejorar sus capacidades motoras gruesas, sino que ayudó a el proceso de superación y de confianza en los niños, porque muchos de ellos al principio tenían miedo de participar y de jugar, ya que en pandemia no realizaban ningún tipo de actividad física y que solo jugaban en dispositivos electrónicos.

Tras los objetivos planteados y logros esperados en los niños, se puede concluir que los niños de la escuela normal superior Santiago de Tunja, se logró mejorar el proceso integral de cada uno

de los niños, formando a niños bajo los parámetros de los juegos, con el juego limpio y bajo el respeto mutuo entre cada uno de los participantes.

De igual manera el esquema corporal se trabajó intensamente puesto que muchos de los alumnos, tenían un esquema corporal con posturas inadecuadas en los niños, como la postura de los pies, las rodillas hacia adentro, la forma de correr y demás problemas posturales que se trabajó a lo largo de los juegos.

Cada uno de las actividades planteadas en el proyecto arrojaron buenos resultados no solo a nivel académico, sino también a nivel personal ya que cada niño enriqueció en el proceso de cada uno de sus compañeros, por medio de su participación, de su alegría, de su ayuda y motivación.

Espero que la escuela normal superior Santiago de Tunja, siga trabajando este tipo de proyectos, para poder ayudar a los niños en su formación y mejorar sus habilidades motrices bosniacas a través del juego, que es una herramienta valiosa en el proceso de formación de cada uno de ellos.

CAPITULO IV

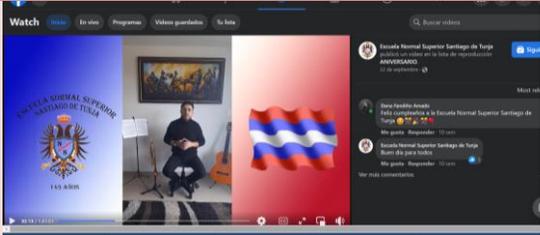
ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
<p>Martes 31 de agosto</p>	<p>Enviar páginas del libro de ingles a los estudiantes de virtualidad, del grado 402.</p>	

<p>Jueves 2 de septiembre</p>	<p>Reunión de maestros, para socializar el aforo de los 8 grados de 3 y 3 de 4 grado. Para dividirlos en grupo A y B.</p>	
<p>Viernes 3 de septiembre</p>	<p>Subir notas en la plataforma Compucol, con la docente Ayde Dávila Albarracín del grado 402.</p>	
<p>Lunes 13 de septiembre</p>	<p>Realizar carta y certificarla a rectoría, en la cual se pide pintura para e proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre entre las actividades propuestas se encuentra realizar juegos recreativos en el piso de la ENSST sede central, dirigió por la Docente Ayde Dávila Albarracín.</p>	<p>13 de septiembre de 2021</p> <p>Lic. Mónica Fonseca Álvarez Rector Escuela Normal Superior Santiago de Tunja</p> <p>Cordial y respetuoso saludo</p> <p>Mediante la presente solicito a usted, el apoyo económico en la compra de 5 galones de pintura para exteriores en los colores blanco, negro, azul, amarillo y rojo; bajo mi solicitud en los siguientes argumentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estoy dirigiendo el proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre entre las actividades propuestas se encuentra realizar juegos recreativos en el piso, para lo cual utilizamos el espacio que se ubica en la entrada de la institución, que se encuentra delimitada por la malla y las cintas de bioseguridad, en estos espacios se tiene previsto, si usted apoya nuestra idea, diseñar juegos como: <ol style="list-style-type: none"> 2. Culebra 3. Escalera Pitagórica 4. Tanteo 5. Carriles de atletismo 6. Entre otros 2. La finalidad de esta propuesta es fomentar el desarrollo psicomotor en los estudiantes de grados 3 y 4 de la jornada de la mañana sede central, ya que se hace necesario para el desarrollo de habilidades y destrezas en los estudiantes. <p>Solicito de su colaboración y apoyo en la compra de la manguera para el riego de los arbolitos de la zona verde que está junto de la malla del río de la vega y que corresponden a el proyecto de educación ambiental de nuestro colegio.</p> <p>Agradezco su colaboración en pro del mejoramiento ambiental y físico de la institución.</p> <p>Agradeciéndolo de antemano su apoyo.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Esp. Aída Dávila Albarracín</p>

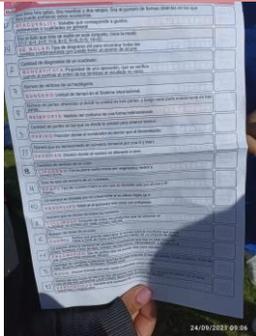
Miércoles 22 de septiembre

Con motivo de la celebración de los 149 años de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja, se realizó por Facebook Watch una serie de videos con danzas, música, pinturas, fotografías y muralismos realizados por los estudiantes de las distintas sedes de la Normal.



Viernes 24 de septiembre

Rally Matemático, todos los estudiantes de la jornada de la mañana, se les entregaba una hoja y debían solucionar cada ejercicio y con la respuesta, ir a la mesa con el numero indicado y realizaban juegos donde recibían dinero didáctico.



Lunes 27 de septiembre

Reunión para la creación del cronograma de actividades para la semana institucional de 11 al 15 de octubre. A cargo de área de educación física y practicantes en formación.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE TUNJA ACTIVIDADES SEMANA INSTITUCIONAL 11 AL 15 DE OCTUBRE 2021				
Día	Actividades	Hora	Responsables	Lugar
Lunes	Actividad pedagógica	8:00am a 12:00m	Factor y Coordinadores	INOT (Sede central)
Martes	Américos Rally recreativo	8:00 a 9:00 9:30 a 10:00	RODET	Área de educación física y practicantes en formación
	Estrategias rondas a jugar (para profesores de básica primaria)	8:00 A 12:00	RODET	Alcaldía (PIJA)
Miércoles	Juegos interdocentes y administrativos	8:00am a 12:00m 1:00PM a 2:00PM	RODET	Coliseo RODET
	Senderismo y caminata ecológica Reserva del Maitón	7:00am a 12:00m	RODET	Reserva del Maitón
Jueves	Juegos interdocentes y administrativos	8:00am a 12:00m 1:00pm a 2:00pm	RODET	Coliseo RODET
	Juegos de salón (Juegos de mesa, ajedrez, pinpon, billar)	8:00am a 9:30 am	RODET	Practicantes en formación
Viernes	Recreación digital	10:00am a 12:00m	RODET	INOT (Sede central)
	Juegos interdocentes y administrativos	8:00am a 12:00m	RODET	Coliseo RODET
Viernes	Cine club, salón de lectura, actividades de yoga	10:00am a 11:00m	RODET	Área de educación física y practicantes en formación
	Juegos interdocentes y administrativos	8:00am a 12:00m	RODET	Coliseo RODET

<p>Miércoles 6 de octubre</p>	<p>Reunión asignación de estaciones y responsables del material para los juegos tradicionales, a cargo de los practicantes de la universidad de Juan de castellanos y Unipamplona.</p>	
<p>Viernes 8 de octubre</p>	<p>Apoyo en circuito de juegos a cargo de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria (PFC).</p>	

<p>Lunes 11 de octubre</p>	<p>Inicio de la semana institucional, los practicantes del área de educación física, arreglar la pancarta y colgarla.</p> <p>Buscar el material para el rally y pedir a los directivos de Programa de Formación Complementaria (PFC), para colaborar en las actividades del martes, en las estaciones.</p>	 
<p>Martes 12 de octubre</p>	<p>Día 2 de la semana institucional. Aeróbicos y rally recreativo.</p>	

<p>Miércoles 13 de octubre</p>	<p>Senderismo y caminata ecológica, Reserva del Malmo 7:00am a 12:00m</p>	

<p>Jueves 14 de octubre</p>	<p>Juegos de salón (juegos de mesa, ajedrez, pimpón, billar)</p> <p>8:00am a 9:30 am</p>	  
<p>Viernes 15 de octubre</p>	<p>Bingo acompañado de tertulia</p> <p>8:00am a 12:00 m</p>	 

<p>Jueves 28 de octubre</p>	<p>Se celebró el día del niño Halloween, por lo cual se realizó una sesión de aeróbicos para todos los niños de la jornada de la mañana ENSST.</p>	
<p>Sábado 6 de noviembre</p>	<p>El proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre entre las actividades propuestas se encuentra realizar juegos recreativos en el piso, se pintaron los carriles de atletismo, glosas y un cuadro multijuego. A cargo de la docente Ayde Dávila.</p>	
<p>Viernes 8 de noviembre</p>	<p>Entrega de símbolos</p>	

<p>16 de noviembre</p>	<p>Rally matemático didáctico, cada docente se le entregaba un juego específico para pasar por los salones y explicarlo a los niños y niñas.</p>	
<p>Viernes 19 de noviembre</p>	<p>Reunión con las docentes para establecer los días de las habilitaciones, de las diferentes áreas a habilitar por los estudiantes.</p>	

<p>Lunes 22 y 23 noviembre</p>	<p>Acompañamiento al grado 302 en los reforzos de habilitación en tablas de multiplicar, multiplicaciones y divisiones.</p>	
<p>Jueves 25 de noviembre</p>	<p>Reforzar al grado 402 en la habilitación de inglés a través de la canción tiburón bon bon,</p>	



CONCLUSIONES

- El proyecto “La motricidad gruesa a través de los juegos tradicionales, con los niños de 3 y 4 de primaria de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja (sede Central)”, dio unos resultados muy positivos mejorando la motricidad de los estudiantes.
- El proyecto ayudo en la formación integral de los niños y niñas de ENSST puesto que, a través de los juegos se incentivo al juego limpio, la buena comunicación y el trato con respeto siempre hacia los compañeros.
- De esta manera al realizar los jugos tradicionales, los niños pudieron relacionarse con sus compañeros, entender el trabajo en grupo y mejorar las habilidades motrices gruesas a través de los juegos, los cuales ayudaban a trabajar grandes grupos musculares y entender su cuerpo, en actividades cotidianas, ya que el juego es un método que permite que el niño disfrute, sea alegre y comparta en su entorno.
- Los juegos tradicionales ayudan a mejorar, las habilidades motrices gruesas en los niños y es un excelente medio para que los niños aprendan a relacionarse con sus compañeros y que lo mas importante se diviertan mientras aprenden.
- Parte personal el proyecto me ayudo a mejorar, como futura docente y a mejorar en ciertos aspectos. De igual mera agradecer a la Escuela Normal Superior de Tunja por permitirme realizar mi practica y formarme en este proceso.



BIBLIOGRAFIA

Gladys, C. (2000). El juego en la educación Física Basica . Kinesis.

Mojena, R. E. (2012). Los juegos tradicionales infantiles para las clases de Educación Física. *efdeporte.com*

Emilia, A.A. (2011). Juegos y deportes populares y tradicionales. *Dialnet*. No 11 Pp.98-108
Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3629145>

Annicchiarico, R.J. (2006). Las actividades de lucha en la educación primaria: beneficios y posibilidades en el área de Educación Física. *efdeportes.com*. No 94. Recuperado de: <https://www.efdeportes.com/efd94/lucha.htm>

Sáenz, G. & Monroy, A. (2010) Los Juegos y Deportes Tradicionales en España. *efdeportes.com*. No 151. Recuperado de: <https://www.efdeportes.com/efd151/los-juegos-y-deportes-tradicionales-en-espana.htm>

Campo, L.A; Jiménez, P.A; Maestre, K.M & Paredes, N.E. características del desarrollo motor en niños de 3 a 7 años de la ciudad de barranquilla. *Psicogente*. Vol 14 No 24 Pp. 76-89.
Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552358008.pdf>

López, J.L. Los juegos tradicionales de lanzamiento y precisión en el aula de Educación Física. Una adaptación práctica. Física. *efdeportes.com*. No 136. Recuperado de: <https://www.efdeportes.com/efd136/los-juegos-tradicionales-de-lanzamiento.htm>

García, E.L. (2018). Juegos tradicionales y motricidad gruesa en estudiantes de Inicial de la I.E. de aplicación IESPP “AMM” – Celendín. (Tesis). Universidad San Pedro, Celendín – Perú.



http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/12180/Tesis_61603.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caicedo, D.F. (2016). Juegos tradicionales en el desarrollo de la motricidad gruesa en los niños de cuarto año de la Unidad Educativa “República de Venezuela” de la ciudad de Ambato provincia del Tungurahua. (Tesis). Universidad Técnica De Ambato. Ambato – Ecuador.

<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/18349>

Gonzales, D.F. (2021). Los juegos tradicionales para mejorar la motricidad gruesa en los niños de 4 años en la I.E.I N° 011 amarilis-2018. (Tesis). Universidad de Huánuco. Huánuco-Perú. <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/2921>

Baena, E.A. (2016). Valor educativo y cultural de los juegos-deportes populares y tradicionales en la clase de educación física. *Dialnet*. No 16, Pp. 19-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6324704>

Constante, M.F; Defaz, Y.P; Cañizares, L.A; Culqui, P.C & Chuncusig, J.C. La psicomotricidad gruesa en niños de 12 a 18 meses en un CIBV del cantón Latacunga. *Dialnet*. Vol.6, No 4, Pp. 176-186. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6145621>